

2019

INFORME RSC

SPB



# Índice

<b>1. Carta del presidente</b>	<b>3</b>	<b>9. Respeto por el medioambiente</b>	<b>27</b>
<b>2. Mensaje de la Directora General</b>	<b>5</b>	- Energía y huella de carbono	
<b>3. Perfil de la compañía</b>	<b>6</b>	- Agua	
<b>4. Alcance de la Memoria</b>	<b>7</b>	- Uso responsable de materiales y gestión de residuos	
- Plan de sostenibilidad global		<b>10. Compromiso con clientes y consumidores</b>	<b>36</b>
<b>5. Desarrollo sostenible</b>	<b>8</b>	- Responsabilidad con clientes y consumidores	
- Modelo de negocio y creación de valor		<b>11. Compromiso con la sociedad</b>	<b>40</b>
- Canales de comunicación		- Desarrollo local	
<b>6. SPB en números</b>	<b>12</b>	- Políticas sociales y voluntariado	
- Órganos de gobierno		- Personas que brillan, organizaciones saludables & solidarias	
<b>7. Gobierno corporativo</b>	<b>13</b>	<b>12. Índice de contenidos asociados a los principios del pacto mundial y estándares GRI</b>	<b>45</b>
- Política anticorrupción			
- Código ético			
<b>8. Respeto por las personas</b>	<b>19</b>		
- Nuestros empleados			
- Desarrollo profesional y diversidad			
- Seguridad			
- Formación			
- Salud y bienestar			
- Gestión ambiental			

# Carta del presidente

Estimados/as,

Tengo el placer de compartir con vosotros los principales hitos de **nuestra gestión durante el año 2019**. En SPB llevamos adelante nuestra labor de una forma responsable, poniendo en el centro a las personas y respetando el medioambiente. Es así como nuestra **estrategia corporativa** se basa en los valores de ética y sostenibilidad y en nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En 2019, a nivel de estrategia empresarial, hemos continuado introduciendo productos novedosos en diferentes mercados, especialmente europeos, ampliando así nuestra **presencia internacional**.

Durante el ejercicio reportado en la presente Memoria, hemos alcanzado una cifra de negocio de **135 millones de euros**, comercializando más de 189 millones de unidades de producto que han ayudado a garantizar la **salud e higiene** de miles de familias a través de las líneas de **limpieza del hogar, cuidado personal y parafarmacia**.

Hemos diseñado y gestionado nuestros productos teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros **grupos de interés**. Esto ha sido posible gracias al compromiso de los **526**

**trabajadores** que son parte del equipo SPB y los casi 300 **proveedores** que colaboran con nosotros día a día, guiados por nuestro **Código de Ética y de Conducta**. En este sentido, es un orgullo poder compartir que, debido a esto, no hemos detectado ninguna infracción ni reclamación relacionada con los derechos humanos dentro del grupo ni en nuestra cadena de suministro. Además, como parte de nuestro **compromiso con el cuidado de las personas** tenemos en marcha distintos proyectos que han permitido que en 2019 nuestro índice de accidentalidad haya bajado a un 17,97%, siendo el índice de Consellería en nuestro CNAE\* de 31,08%.

Quiero también destacar nuestro **desempeño medioambiental**, especialmente en lo que respecta a los consumos energéticos y de la huella de carbono. Hemos pasado a la energía eléctrica 100% renovable y hemos reducido nuestro impacto a través de la incorporación de equipos eficientes y la eliminación del consumo del gas propano. Además, hemos continuado con los esfuerzos por disminuir el consumo de agua, destacando una reducción del 48% en el consumo el centro de investigación y oficinas. Y, como parte de nuestro enfoque sostenible, también hemos realizado muchos avances en relación con la gestión responsable de residuos, entre los que se



*Miguel Burdeos*  
*Presidente*

destaca una disminución en la generación de residuos peligrosos de un 9,74%.

Estos esfuerzos, han sido posibles gracias a la redefinición de nuestro **Sistema de Gestión**. Durante el ejercicio hemos trabajado para darle un alcance integral a todos los procesos de la compañía más allá de las certificaciones de calidad de producto, medio ambiente y seguridad, permitiéndonos ganar eficiencia e identificar **Planes de Progreso Transversales**.

Siempre conscientes de que somos un actor relevante en la sociedad, durante 2019, hemos estado muy cerca de las comunidades en las que operamos acompañando a distintas **entidades sociales** a través de aportes económicos, proyectos conjuntos para la transferencia de conocimientos y el voluntariado corporativo y mediante la promoción del empleo y el desarrollo local. Quiero agradecer y destacar el compromiso de las más de 4.600 personas de 58 organizaciones que se movilizaron para promover hábitos saludables y acciones solidarias en el marco del **Proyecto Personas que Brillan** durante los tres años del ciclo hasta 2019.

El **2020** nos presenta nuevos y grandes desafíos, no solo por el cambio de contexto sino por la relevancia de nuestros productos para el complejo escenario global. Con el compromiso de todas las **personas de SPB**, su entrega, su motivación y sus ganas de seguir creciendo como personas y profesionales dentro de la organización, lograremos continuar dando respuesta a las necesidades de la sociedad de una forma **responsable y sostenible y renovando nuestro compromiso con los Principios del Pacto Mundial**.





*Gracia Burdeos*  
*Directora General*

## Mensaje de la Directora General

En línea con los nuevos retos que se nos presentan, en **SPB** seguiremos profundizando el proceso de transformación, en lo organizacional, operativo y cultural, que se ha empezado a implementar en 2019. Buscamos seguir consolidándonos como una **empresa global, innovadora, única y sostenible**, a través del talento, el compromiso, la escucha activa, la proactividad y el liderazgo de las personas que formamos parte de SPB. Mediante la digitalización y la implantación de objetivos integrales, buscamos llegar a cada vez más mercados, clientes y consumidores.

Para dar respuesta al nuevo contexto y a nuestro nuevo modelo de gestión, hemos iniciado una nueva identificación y evaluación de necesidades de nuestros grupos de interés. Estamos diseñando un ambicioso **Plan de Sostenibilidad Global** basado en tres pilares fundamentales: Medioambiental, Social y Buen Gobierno que

verán la luz durante 2020. De esta forma, podremos continuar profundizando las acciones que requieren continuidad e impulsando nuevas propuestas para contribuir a la creación de valor compartido.

Así, en sintonía con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas**, todas las personas que hacemos SPB seguiremos consolidando un **modelo de negocio responsable y cercano** a nuestros clientes, consumidores y a la sociedad.

# Perfil de la compañía

Suavizantes y Plastificantes Bituminosos. S.L. (en adelante, **SPB**) pertenece a la industria química y es la sociedad de mayor volumen de las dependientes del grupo **GRAMAMI, S.L.** -sociedad española de capital familiar-. Está constituida en la forma jurídica de Sociedad Limitada, siendo los socios, las siguientes sociedades limitadas; GRAMAMI, S.L con un 99.95% del capital suscrito y CLEANITY, S.L con un 0.05 % del capital suscrito. CLEANITY, S.L. a su vez tiene como sociedad matriz GRAMAMI. S.L, cuyos socios son Miguel Burdeos Baño y Amparo Andreu Martí.

SPB fabrica, comercializa y dispone de un amplio conocimiento en cinco universos de producto; en **limpieza del hogar** -superficies, lavavajillas y detergentes de ropa-, **cuidado personal y parafarmacia**.

La operación se centra en **España**<sup>1</sup>, ya que cerca del 90% de las transacciones de SPB provienen del mercado español, así como más del 80% de las ventas, destinadas, en particular, al líder de la distribución alimentaria en España, **Mercadona** (con una distribución capilar de más 1.600 supermercados distribuidos en toda España).

Además, contamos con presencia en el Reino Unido (un 4% de las ventas) y el resto destinadas a otras industrias y mercados.

En 2019, a nivel de **estrategia corporativa**, la compañía ha seguido profundizando en su modelo de exportación en **Europa**, introduciendo productos novedosos en diferentes mercados europeos, ampliando así, su base inicial de clientes. Así mismo, ha continuado realizando acciones para abordar el mercado portugués y ha puesto en marcha iniciativas para abordar el mercado del norte de África.

Todos los productos de SPB son diseñados y gestionados desde el **Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico** y elaborados en diferentes centros de producción en España. Contamos con cuatro plantas de producción distribuidas entre **Valencia y Sevilla**, tres plantas en el término municipal de Ceste, a 25 km de Valencia, y una en Huévar del Aljarafe, a 30 km de Sevilla. Se trata de una de las mayores infraestructuras de producción de España en los universos de producto mencionados, configurada para crear economías de escala.

SPB mantiene una **cuota de mercado** en España que oscila entre el 25% y el 40% según los diferentes productos, gracias a su relación calidad/precio y a sus prestaciones.



<sup>1</sup>.Pertenece a la Unión Europea y a las principales organizaciones mundiales (OCDE, OMC, etc.), ocupando el 13a puesto en el ranking mundial del PIB nominal y con indicadores macroeconómicos escasamente volátiles y predecibles frente a otras economías del mundo (inflación del 0,8%, bajos tipos de interés, PIB per cápita de 26.440€, etc.).

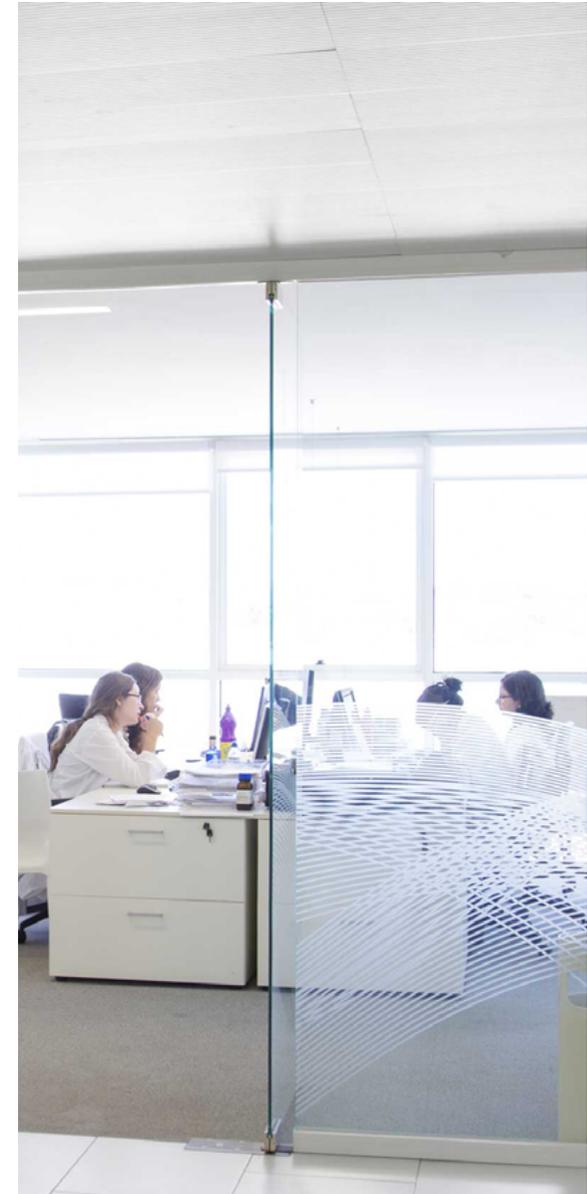
# Alcance de la Memoria

Mediante la presente **Memoria de Responsabilidad Social Corporativa**, SPB comparte con sus grupos de interés los resultados de su desempeño medioambiental, social y de buen gobierno durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

A través del presente documento, informamos sobre el progreso en la gestión respecto del compromiso que hemos asumido con los diez principios del **Pacto Mundial en 2011**. Desde 2012 hemos comunicado nuestro progreso ininterrumpidamente, siendo la última Memoria publicada la correspondiente al ejercicio 2018.

Esta Memoria sigue para su elaboración las recomendaciones de la **Guía de Estándares de la Iniciativa de Reporte Global (GRI)** y pone de manifiesto el impacto de la gestión en el cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS)**.

La elaboración de este documento estuvo a cargo de distintas áreas, bajo la supervisión del **Comité de RSE** formado por la Dirección General, y las áreas de Salud y Personas, Sostenibilidad, Marketing, Compliance Officer y Comunicación.<sup>2</sup>



<sup>2</sup> El punto de contacto para solventar dudas en relación con el contenido de la memoria es Ana Isabel Talens Monzó, Directora de Salud y Personas. Dirección postal: Pol. Ind. Castilla, vial 6, 46380 Ceste (Valencia). Teléfono: 962512085, 962512938. Correo electrónico: anabel.talens@spb.es

# Desarrollo sostenible

## Plan de sostenibilidad global

Desde SPB tenemos un fuerte compromiso con el **desarrollo sostenible** y de búsqueda de **creación de valor** para los stakeholders o grupos de interés definidos.

Nuestros grupos de interés son nuestros clientes, proveedores, empleados, propietarios y sociedad. La creación de valor con cada uno de ellos está enmarcada en un entorno contextual (económico, político, tecnológico, social, normativo legal, etc.) y un entorno transaccional (clientes, proveedores, competidores, universidades, asociaciones, etc.) caracterizado por una fuerte estabilidad, un reducido grado de incertidumbre y una baja volatilidad.

Buscamos entender los aspectos de interés para nuestros grupos de interés y, a partir de un análisis iniciado con ellos en 2012 -proceso que ha incluido difusión de información y realización de reuniones específicas de identificación de necesidades-

definimos los temas materiales para el desarrollo sostenible del negocio:

1. La importancia de la **transparencia** en cuanto al cumplimiento normativo, la ética, el buen gobierno.
2. La calidad del **empleo**.
3. Garantizar la **confianza y satisfacción** de nuestros clientes.
4. La gestión responsable de la **cadena de suministro**.
5. La importancia de nuestras acciones en el **impacto medioambiental**.
6. El interés por impulsar la **economía circular**.
7. La oportunidad de **internacionalizarnos**.
8. La consolidación de un **equipo de trabajo** abierto a nuevas incorporaciones, entre distintas organizaciones, en torno al objetivo común de transferir nuestras buenas prácticas respecto a las acciones saludables y de responsabilidad social al resto de organizaciones interesadas.



*“Desde SPB tenemos un fuerte compromiso con el desarrollo sostenible y de búsqueda de creación de valor para los stakeholders o grupos de interés definidos.”*

*Amparo Guanter Cardells  
Sostenibilidad*

A largo plazo, asumimos como **retos de futuro** afrontar diferentes fuerzas provenientes del entorno.

Por un lado, a **nivel de mercado**: los cambios de hábitos de compra y consumo, la preocupación del consumidor por la salud y el medio ambiente, el impacto de la tecnología y el e-commerce y la omnicanalidad entre otros. Por otra parte, las provenientes de la **sostenibilidad**, como; el uso responsable de los recursos, el reciclaje, la economía circular o la eficiencia energética. A nivel de **producción industrial**, los retos de la transformación digital, robótica o las oscilaciones en el precio de las materias primas. Y finalmente, los retos derivados de las **normativas legales**, tanto las que afectan a los productos químicos (como, por ejemplo, en el uso de biocidas y de materiales plásticos), como las que afectan de forma transversal a las compañías (como, el cumplimiento, la ética empresarial, la gestión de riesgos y el buen gobierno).

En línea con estos nuevos retos, SPB está diseñando

y desarrollando desde 2018 un **proceso de transformación**, tanto a nivel organizacional, como operativo y cultural, que se ha empezado a implementar durante 2019, con finalización prevista en 2020, que pretende dotarla de los medios idóneos para afrontar los retos indicados anteriormente con garantía de éxito.

Para reflejar los cambios que traen aparejados el proceso de transformación organizacional en el vínculo con los grupos de interés, es que también hemos iniciado una nueva identificación y evaluación de sus necesidades. Estamos diseñando un ambicioso **Plan de Sostenibilidad Global** basado en tres pilares fundamentales: Medioambiental, Social y Buen Gobierno, que verán la luz durante 2020 y que consagrarán la nueva política de SPB para seguir contribuyendo a la creación de valor compartido. Coordinadamente, estamos realizando un nuevo **análisis de materialidad** para potenciar la creación de valor junto a nuestros grupos de interés y en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las

Naciones Unidas.

## Modelo de negocio y creación de valor

El modelo de negocio de SPB está configurado para tener una orientación estratégica ambidiestra; por un lado, mejorando constantemente la eficiencia operativa, a través de planes de mejora continua y un plan de inversiones con un flujo neto de actividades de inversión de 6 millones de euros (distribuido en; mejoras de capacidad productiva, mejoras en el diseño de productos, inversiones tecnológicas, etc.) y por otro lado, a través de una fuerte apuesta por la innovación de procesos y productos, con acuerdos alcanzados con Institutos Tecnológicos y Universidades, no solo en el ámbito español sino europeo.

En SPB entendemos que la única forma de implementar nuestro modelo de negocio de una forma eficaz es contando con vínculos estrechos y de



confianza con nuestros grupos de interés.

En el caso de **clientes**, y en particular en España, la creación de valor se sustenta en una relación de integración sólida (consolidada a través de más de 20 años) y con un enfoque de largo plazo, implementada a través de funciones de co-creación y co-diseño de los productos comercializados al consumidor bajo el enfoque de Marca de Distribución (MDD).

Consideramos a nuestros empleados un grupo de interés de referencia porque son quienes hacen que consigamos los logros como empresa. Es así como en 2019 hemos continuado con una política de fidelización, alcanzando una plantilla de media de **526 empleados**, lo que supuso un crecimiento del 1,54% del 2019 con respecto al 2018. Cerca del 87,61% de éstos disponen de una contratación indefinida. Como parte de nuestro compromiso con la creación de valor, promovemos la contratación local por lo que la plantilla actual está formada en su mayoría, tanto en las plantas de Cheste como de Huévar de Aljarafe, por personas del municipio o alrededores.

Como manifestación del compromiso que asumimos con el personal y su bienestar, disponemos de nuestra Política de Seguridad, Salud y Personas. Entendemos a las personas como eje prioritario de la Compañía, adoptando esta visión desde el mismo momento de la selección y durante todo su desarrollo en SPB.

Respecto a los **proveedores**, trabajamos con cerca de 300 proveedores suministradores de materias primas y semiterminados (hipoclorito sódico, alcohol, lauril, polietileno, etc.) que conforman la fabricación de los diferentes productos, de los cuales cerca del 80% son de ámbito nacional. Los principales proveedores son empresas multinacionales de gran relevancia y estabilidad, como Basf, Repsol, Sasol, Smurfit-Kappa, etc. Por otra parte, cuenta con, aproximadamente, unos 1000 proveedores de compras indirectas, de las

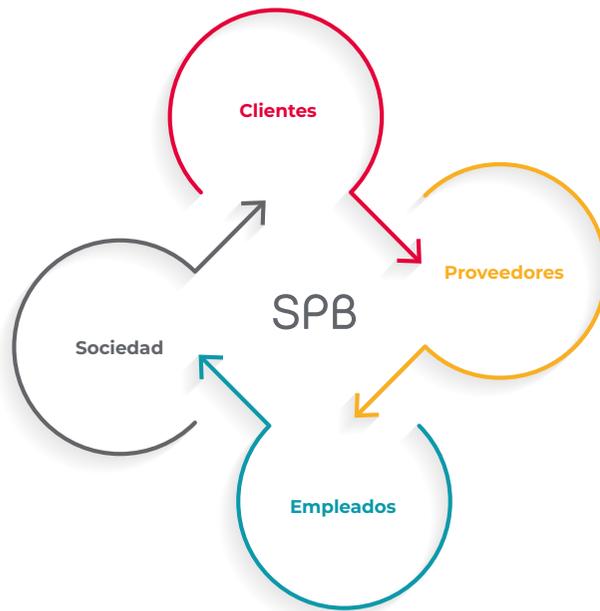
cuales, cerca del 90% son de ámbito nacional.

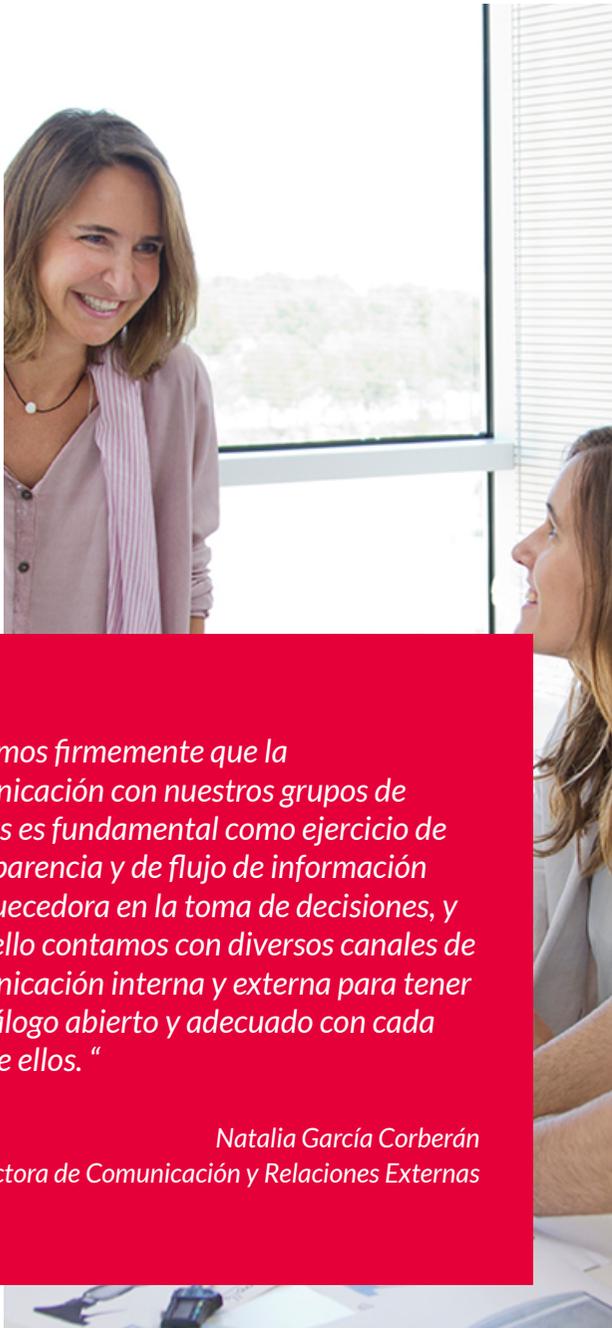
Nuestros proveedores son grandes aliados y entendemos que necesitamos trabajar juntos para alcanzar los mejores resultados en nuestra actividad. Por eso, apostamos la mejora de productividad en proveedores locales y ayudamos a las empresas proveedoras a mejorar la calidad del producto y alcanzar los estándares de calidad que exigimos. Asimismo, buscamos promover entre nuestro entorno buenas prácticas ligadas a la Responsabilidad Social Corporativa y hábitos saludables, resaltando la política de selección y evaluación de proveedores y colaboradores y el objetivo de establecer una cadena de suministro responsable.

En relación con el impacto en la **sociedad**, hemos continuado con nuestra política de retorno de una parte del beneficio generado, bien a través de acciones directas, bien a través de acciones de sus empleados, como, por ejemplo, el voluntariado corporativo, o bien a través del programa “Personas que Brillan” y la promoción del desarrollo local.

Mediante el programa Personas que Brillan hemos buscado generar un modelo de empresa saludable e inspirar a otras organizaciones y, a resultas, a la sociedad en general. Lideramos esta iniciativa que tiene como objetivo provocar un cambio hacia el bienestar físico, mental y social, basados en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, sigue siendo una de las principales políticas, nuestro compromiso con el medioambiente. El cuidado y respeto al medioambiente está inexorablemente vinculado a la prosperidad y la propia sostenibilidad de nuestro negocio y debemos por tanto eliminar aquellas acciones que lo dañan y maltratan y dificultan dejar en herencia un valor similar al que encontramos.





*“Creemos firmemente que la comunicación con nuestros grupos de interés es fundamental como ejercicio de transparencia y de flujo de información enriquecedora en la toma de decisiones, y para ello contamos con diversos canales de comunicación interna y externa para tener un diálogo abierto y adecuado con cada uno de ellos.”*

Natalia García Corberán  
Directora de Comunicación y Relaciones Externas

## Canales de comunicación

Creemos firmemente que la **comunicación** con nuestros grupos de interés es fundamental como ejercicio de transparencia y de flujo de información enriquecedora en la toma de decisiones, y para ello contamos con diversos canales de comunicación **interna y externa** para tener un diálogo abierto y adecuado con cada uno de ellos.

# CANALES DE COMUNICACIÓN



### EMPLEADOS

Intranet  
Tablones de anuncios  
Instrucciones  
Portal del empleado/a  
Club Yammer  
Newsletters  
Tops de Comunicación  
Canal Ético SPB



### PROVEEDORES

Canal atención proveedor



### CLIENTES

Página web  
Canal cliente



### SOCIEDAD

E-mail



Facebook - Twitter - LinkedIn - YouTube

# SPB en números

	2017	2018	2019
Número total de trabajadores	505	518	526
Unidades de producto vendidas	179.741.403	185.162.209	188.698.910
Volumen de producción (litros)	271.510.162	272.601.544	275.744.887
Tamaño (superficie total m2)	64500	64500	64500
<b>VALOR ECONÓMICO GENERADO (euros)</b>	<b>122.054.616</b>	<b>127.496.344</b>	<b>134.676.411</b>
Cifra de negocio (euros)	121.957.706	127.418.746	134.478.483
Otros ingresos (euros)	96.910	77.598	197.928
<b>VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (euros)</b>	<b>111.882.877</b>	<b>130.481.110</b>	<b>122.897.989</b>
Costes de explotación (euros)	91.058.334	96.892.301	98.370.044
Gastos salariales totales (euros)	18.253.157	18.738.953	20.137.927
Donaciones e inversiones en la comunidad (euros)	27.207	47.752	39.056
Tratamiento y eliminación de residuos (euros)	737.481	633.194	594.838
Pagos a proveedores de capital (euros)	521.266	534.221	393.130
Pagos a gobiernos (euros)	926.179	682.344	1.687.801
Pagos a accionistas (euros)	1.096.734	13.585.540	2.270.031
<b>VALOR ECONÓMICO RETENIDO (euros).<sup>3</sup></b>	<b>10.171.739</b>	<b>-2.984.766</b>	<b>11.778.422</b>
<b>AYUDAS ECONÓMICAS OTORGANDO POR ENTES DE GOBIERNO.<sup>4</sup></b>	<b>939.226</b>	<b>821.301</b>	<b>1.274.832</b>
Desgravaciones y créditos fiscales.	219.553	368.480	476.560
Subvenciones	20.287	20.287	153.761
Incentivos financieros	699.385	432.533	644.512

<sup>3</sup> Equivale al valor económico generado menos el valor económico distribuido.

<sup>4</sup> SPB S.L. no ha recibido ayudas del siguiente tipo: ayudas a la inversión, becas de investigación y desarrollo y otros tipos pertinentes de subvenciones; premios con dotación económica; exención de regalías; ayuda financiera de las agencias de crédito a la explotación; otros beneficios financieros recibidos o por recibir de cualquier ente gubernamental en relación con cualquier operación.

# Gobierno corporativo

## Órganos de gobierno

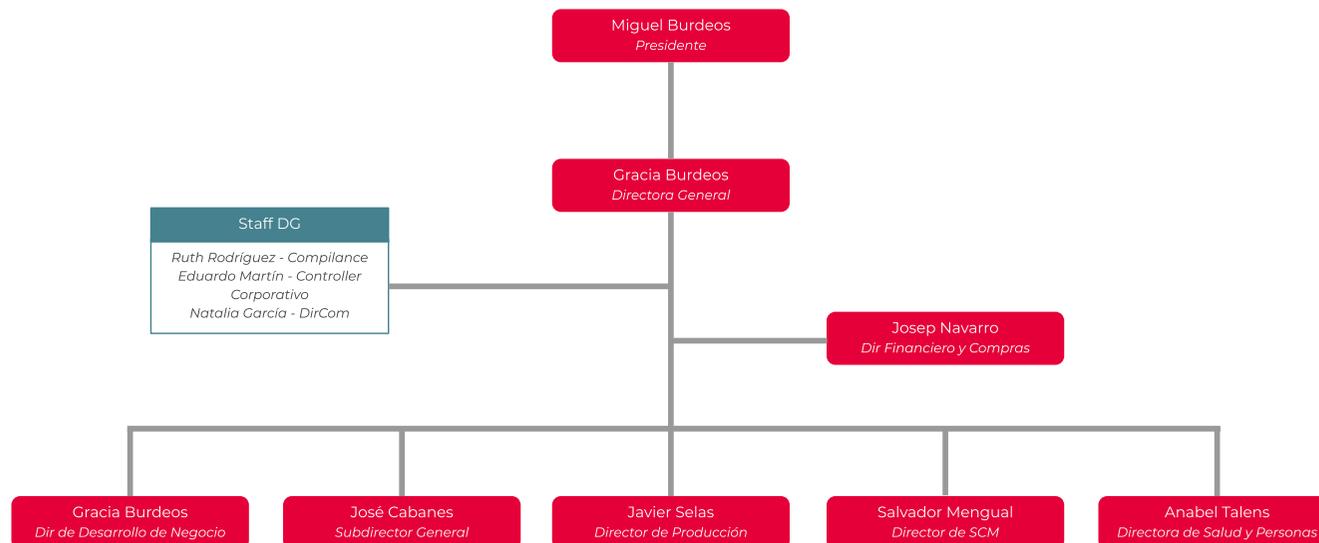
El órgano de administración de la sociedad SPB, S.L. lo compone la figura de **Administrador**

Único, siendo éste, desde 2019, **GRAMAMI SL**, a través de su representante como persona física, **Miguel Burdeos Baño**, quien ostenta una presencia institucional importante en las diferentes asociaciones empresariales, tanto sectoriales como generalistas.

La gobernanza se articula a través del administrador único, existiendo una **Dirección General** desempeñada por **Gracia Burdeos** y los diferentes comités de estrategia, de dirección ejecutiva, de inversiones, de desarrollo comercial y de marketing y de cuadro de mando integral.

También, se cuenta con la figura de **Compliance Officer** orientada a implementar y vigilar el "Programa de Cumplimiento" basado en procedimientos para asegurar el cumplimiento tanto de las normas legales como de las

normas internas por todas aquellas personas que conforman el grupo y garantizar un comportamiento acorde con los más altos estándares éticos.



Además de la estructura organizativa por áreas funcionales, SPB dispone de comités transversales cuyo objetivo se centra en garantizar determinados cumplimientos de normas o procedimientos.

#### **Comité de Igualdad.**

Elabora, realiza seguimiento trimestral y difunde del Plan de Igualdad y todas las acciones que comprende. Está integrado por dos personas del Dpto. Salud y Personas y dos personas del Comité de Empresa.

#### **Comité de Empresa y de Seguridad y Salud.**

Hace el seguimiento mensual de la evolución de la empresa y de sus sistemas organizativos, así como de los indicadores acordados sobre la vigilancia del bienestar, salud y formación de la plantilla. Está formado por tres representantes del Comité de Empresa y tres representantes de la compañía.

#### **Comité Dirección Ejecutivo**

Busca proyectar la empresa hacia el futuro, orientando sus decisiones a la consecución de los objetivos financieros y no financieros de la compañía, para asegurar la continuidad de la empresa en el largo plazo. Está presidido por la Dirección General de SPB y forman parte de este las direcciones de: Negocio, Financiera y compras, Salud y Personas, Supply Chain, Producción y la Subdirección Industrial.

#### **Comité de Ética y Compliance:**

Tiene como funciones básicas las de velar por el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta y el Manual de Prevención de Riesgos Penales de la empresa, así como coordinar los sistemas de prevención de la empresa, y significativamente los de prevención de hechos delictivos en supuesto provecho de SPB. Se reúne de forma trimestral, y

extraordinariamente tantas veces como sea necesario. Está formado por: Director Financiero, Gerencia de Gerencia de Producto, Directora Salud y Personas, la Responsable Jurídica, y la Subdirección general. Tiene la posibilidad de disponer de asesoramiento externo en aquellos casos que se considere necesario.



## Política anticorrupción

En materia de corrupción y soborno, tenemos establecido el PRINCIPIO DE “TOLERANCIA CERO”, que aplica a través de una serie de protocolos, que entroncan a su vez con la cultura de cumplimiento implantada e impulsada por el órgano de administración a través de la función de Compliance y que inspira a toda la compañía con carácter transversal. Entre estos protocolos destacan:

- **Sobornos, comisiones, regalos, agasajos:** la compañía no influirá sobre la voluntad de decidir de las personas con el fin de conseguir algún tipo de beneficio para las diferentes compañías o mediante el uso de prácticas no éticas. Tampoco se influirá sobre funcionarios o empleados públicos de cualquier Administración con el fin de conseguir una ventaja en la relación con éstos.
- **No se aceptarán regalos o liberalidades** que sean desproporcionadas, moralmente inaceptables o que busquen obtener alguna ventaja indebida.
- **Gastos de representación y otros:** los gastos de las personas que realizan su actividad en

SPB o en nombre de la compañía, se ajustarán al principio de austeridad y deberán de estar debidamente justificados y relacionados con la actividad laboral.

- **Blanqueo de Capitales:** se cumplirá con la legislación nacional e internacional que luche contra el blanqueo de capitales. Además, no mantendrá relaciones comerciales con entidades que no cumplan estas directrices o que dé lugar a dudas y no sean capaces de demostrar el cumplimiento de estas directrices.
- **Conflicto de intereses:** ante situaciones que puedan conllevar conflictos de intereses entre la compañía y la persona afectada, se deberá dar a conocer el conflicto al superior jerárquico inmediato, y no se deberá participar directa o indirectamente en la decisión que se adopte.
- **Comportamiento de competencia desleal:** estamos suscritos a los pactos que ADELMA (Asociación de Empresas de detergentes, productos de limpieza y mantenimiento) ha elaborado para respetar las reglas de libre competencia en el sector.

Para evitar cualquier tipo de riesgo relacionado a posibles casos de corrupción o soborno SPB ha

establecido además determinadas políticas y medidas:

- **Política de Selección y Homologación de proveedores y colaboradores,** en virtud de la cual se establecen:
  - Sistema de selección de proveedores y colaboradores basada en criterio objetivos,
  - Transparencia en sus actuaciones a la Dirección General y a los demás departamentos de en cuanto a las decisiones de contratación.
  - Regulación de los conflictos de interés.
  - Seguimiento semestral de proveedores.
- **Procedimiento de Aprobación de Gastos e Inversiones:** al cual se debe acoger cualquier gasto o inversión que se haga y que supone diferentes barreras de control.
- **Protocolo delegación autoridad y firmas:** que supone que sólo aquellas personas que ostentan los poderes notariales correspondientes, podrán representar a SPB, y firmar contratos acuerdos y otros documentos en su nombre.
- **Política de viajes:** directriz de utilizar la plataforma establecida para la contratación de los viajes laborales, debiendo justificar cualesquiera dietas o gastos de transporte.
- **Medios de pago:** no se admitirán más medios de pago que los establecidos que suponen un control y verificación por parte del Departamento Financiero.

En relación con el blanqueo de capitales tenemos procedimientos de diligencia para prevenir que, a través de proveedores o clientes, especialmente cuando se trata de operaciones o relaciones con terceros países no procedentes de la UE, entre los que se encuentran:



- Acreditación de la identidad de la persona jurídica con la que operamos.
- Adscripción a la plataforma SEDEX, donde se recoge información de proveedores contrastada.
- Investigación de la actividad de la empresa coincidente con aquella en que se enmarcan las operaciones para realizar
- Procedencia de fondos: exigiendo para el pago transferencia de una cuenta de la empresa, a través de Bancos con domicilio en España, en la UE, o terceros países equivalentes.



*En 2019 no se ha registrado ningún caso de soborno o corrupción (regalos recibidos), no ha habido casos de denuncia o investigación por blanqueo de capitales (consultas Sedex) ni quejas por competencia desleal.*

*“Es así como, durante todos estos años, de actividad y especialmente durante 2019 no hemos detectado ninguna infracción ni reclamación relacionada con los derechos humanos dentro del grupo y nuestra cadena de suministro.”*

Ruth Rodríguez  
Compliance

## Código ético

SPB tiene un Código Ético y de Conducta en el que se deja de manifiesto la tolerancia cero a cualquier vulneración de derechos humanos y en el que, especialmente se asume tanto por el órgano de administración, como por los directivos y empleados los siguientes compromisos:

- **Abolición trabajo infantil:** no se acepta ningún tipo de trabajo infantil, ni tampoco por terceros vinculados a éste.
- **Eliminación del trabajo forzoso:** no se admite trabajo forzoso voluntario o involuntario, por parte de la compañía o terceros vinculados a ésta.
- **No permitir ninguna forma de violencia,** acoso o abuso en el trabajo.
- **Trato con dignidad, respeto y justicia** al resto de compañeros, teniendo en consideración sus diferentes sensibilidades culturales.
- **No discriminación** por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, sexo o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad.
- **Exigencia a proveedores y colaboradores.**

Es así como, durante todos estos años, de actividad y especialmente durante 2019 no hemos detectado ninguna infracción ni reclamación relacionada con los derechos humanos dentro del grupo y nuestra cadena de suministro.

Además, nuestro Código Ético incluye pautas para erradicar la competencia desleal, evitando el abuso de posición, comprometiéndose a cumplir con la normativa sobre defensa de la competencia y competencia desleal -en materia de publicidad, como patentes y marcas, secretos de empresa, entre otros-

La compañía también se compromete a competir lealmente con otras empresas cooperando en la consecución de un mercado libre basado en el respeto mutuo entre los competidores y asumiendo la responsabilidad de no captar clientes de otros competidores mediante métodos no éticos.

Exigimos a nuestros **proveedores y colaboradores** los mismos estándares de respeto a los derechos humanos y éticos que nos imponemos a nosotros mismos para así, consolidar una cadena de suministro responsable que comparta nuestros valores y nuestra ética, a la vez que prevenimos cualquier impacto negativo en nuestro negocio que provenga de la misma.

*Durante todos estos años de actividad y especialmente durante 2019 no hemos detectado ninguna infracción de los derechos humanos dentro del grupo y nuestra cadena de suministro. Tampoco hemos recibido ninguna denuncia por discriminación en el Canal de denuncias y Comité de ética.*

Internamente, disponemos de la implantación de un **Código ético y de Conducta**, de un Comité de Ética y Compliance y de un Compliance Officer que vela por la cercanía del control de los procesos críticos e impulsa el canal ético para ser de fácil acceso por todos los colaboradores.

En nuestra cadena de suministros, y como parte de nuestra Política de **selección y homologación de proveedores**, exigimos como requisito a todos los proveedores, socios y colaboradores el compromiso de respetar y actuar según los principios del Pacto Mundial, los principios rectores de los derechos humanos de Naciones Unidas, nuestro Código Ético y prácticas sostenibles.



## MISIÓN

En SPB contamos con una estructura y experiencia que nos permite liderar y anticiparnos al futuro del sector, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros consumidores.



## VISIÓN

Nuestra misión se resume en convertir las necesidades de los consumidores en productos útiles de calidad y con gran valor añadido.

- Escuchar a nuestro consumidor
- Detectar las necesidades del consumidor
- Analizar las tendencias del sector
- Adaptación al cambio
- Buscar soluciones en forma de producto a través de innovación
- Pasión por el trabajo bien hecho y por la mejora continua



## VALORES

Cinco valores principales guían nuestra actividad. Asimilamos las **tendencias** para convertirlas en productos de primer nivel, consideramos a las **personas** como nuestro activo más importante y apostamos por un modelo de negocio capaz de actuar de **forma responsable**.

**Sostenibilidad:** Trabajamos guiados por el objetivo de aportar valor y mejorar nuestro entorno desde una perspectiva social, medioambiental y económica

**Compromiso con el cliente:** Trabajamos por merecer la confianza de las familias que compran nuestros productos, ofreciendo la mejor relación calidad, precio y seguridad.

**Innovación:** Buscamos soluciones únicas y personalizadas en forma de producto a través de una apuesta decidida por la innovación que permite adelantarnos.

**Orientación a los resultados:** Nuestro objetivo es alcanzar la excelencia y ello nos motiva a esforzarnos para alcanzar las metas y retos marcados

**Liderazgo positivo:** facilitar los recursos necesarios para un trabajo de confianza; conociendo, creando y cuidando al equipo; garantizando que cada persona es agente de su propia salud y bienestar.

# Respeto por las personas

En SPB estamos convencidos que **a la compañía la mueven las personas**. Nuestro equipo es la pieza central y el valor añadido de nuestra actividad, ya que es gracias al esfuerzo conjunto que se consiguen los logros como empresa. Es por eso, que asumimos el compromiso de generar un trabajo de confianza mediante un liderazgo positivo y buscando cuidar a cada persona, garantizando que cada una sea agente de su propia salud y bienestar.

Construimos este **clima de trabajo en equipo**, confianza, cuidado y crecimiento de los trabajadores mediante diferentes políticas e iniciativas, siendo algunas de las principales la Política de seguridad, salud y personas, los planes de formación, la formula wellness, la Política de comunicación interna. De esta forma, buscamos alcanzar el objetivo de contar con un equipo formado, competitivo, estable seguro, feliz y comprometido.

	2017	2018	2019
Número total de trabajadores	505	518	526
<b>DATOS SEGÚN GÉNERO</b>			
Mujeres	168	174	183
Hombres	337	344	343
<b>DATOS SEGÚN EDAD</b>			
Menores de 29	54	57	57
Entre 30 y 50	402	401	405
Más de 50	49	60	64
<b>DATOS SEGÚN CLASIFICACIÓN PROFESIONAL <sup>6</sup></b>			
Oficiales	-	366	349
Administrativos	-	19	14
Técnicos especialistas	-	121	148
Directivos	-	12	16 <sup>7</sup>
<b>DATOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO</b>			
Contratos indefinidos <sup>8</sup>	429	457	464
Contratos indefinidos por género	Mujeres: 88,5% Hombres: 83,1%	Mujeres: 86,7% Hombres: 88,9%	Mujeres: 86,3% Hombres: 89,2%
Contratos temporales	76	61	62

<sup>5</sup> El índice de rotación de la plantilla representa un 7,62%. La fórmula para calcular este índice es la siguiente: No superar periodo de prueba + Bajas Voluntarias + despidos/Promedio de trabajadores.

<sup>6</sup> Este dato se comenzó a reportar en la Memoria de RSC 2018.

<sup>7</sup> Todo el personal directivo de SPB es del ámbito de la comunidad donde opera la Compañía.

<sup>8</sup> Hacemos seguimiento de este indicador con el objetivo de no disminuir significativamente el valor de años anteriores.

## Nuestros empleados

Datos destacados relativos a la plantilla en 2019:

- El 87,61% de la totalidad de la plantilla dispone de una contratación indefinido.
- El 100 % del personal está cubierto por el XIX Convenio Colectivo de la Industria Química (BOE 8/08/2018).
- 100% de reincorporación tras bajas por maternidad y paternidad.



*“Asumimos el compromiso de generar un trabajo de confianza mediante un liderazgo positivo y buscando cuidar a cada persona, garantizando que cada una sea agente de su propia salud y bienestar.”*

*Anabel Talens  
Directora de Salud y Persona*

## Desarrollo profesional y diversidad

En SPB apostamos por el desarrollo de los trabajadores. Es por ello que el primer criterio de selección para cubrir vacantes, siempre que el perfil sea adecuado, es la promoción interna. Solamente en caso de no cubrirse internamente se pasa a realizar una selección externa, la cual se realiza en conformidad en el criterio de diversidad positiva como base de aprendizaje y eficiencia.

*La promoción de la igualdad de género es una línea de trabajo prioritaria. Por eso, desde Comité de Igualdad establecemos y monitoreamos el avance de nuestras cuotas de igualdad por área y por empresa. Actualmente, dicha cuota está representada por 35% de mujeres y 65% de hombres, lo que significa un aumento respecto del periodo anterior (32% de mujeres y 68% de hombres).*

También con objetivo de aumentar la **diversidad de género** en el sector, contamos con centros de estudios especializados para promover el incremento de mujeres en la plantilla en puestos de producción.

De esta forma, buscamos contribuir a reducir la tendencia de participación mayoritaria de hombres en la especialización electromecánica.

Igual de importante es la vigilancia en cuanto al **salario con respecto al género**, siendo en nuestro caso un caso de igualdad contrastado. La política de retribución está basada en una valoración de cada puesto según los criterios del convenio sectorial de la industria química y de las responsabilidades específicas correspondientes. El 100% personal con jornada completa cobra de inicio un mínimo de 1.310 €/meses netos y existe una política de gestión de retribución variable con alcance hasta el nivel de especialistas en la compañía, basada en objetivos individuales y siempre sujeta a que la compañía tenga beneficios.

Contamos con un sistema de **evaluación del desempeño** donde cada persona en una entrevista semiestructurada da y tiene feedback sobre su desarrollo competencial. Durante 2019, este proceso ha estado en revisión y hemos definido una nueva estructura de valoración del desempeño basado en planes de acción y en competencias, con un seguimiento semestral. En el último cuatrimestre se inició un piloto de esta nueva estructura de desempeño con la intención de dar alcance a toda la compañía en 2020. También, como parte del acompañamiento en la mejora del desempeño, hemos desarrollado un "Proceso de Mentoring" para las personas que cambian de puesto en la compañía con un acompañamiento de duración de un año.

Otra de las herramientas para el **desarrollo de los trabajadores** es la **promoción interna** que funciona también como mecanismo de motivación. Siempre que los requerimientos se cumplan, se gestionan las vacantes o puestos de nueva creación a través del Sistema de Promoción, tal y como regula el Convenio Sectorial de la Industria Química. Así mismo,

cualquier cambio organizativo que afecta al personal se comunica respetando los plazos previstos en el Convenio Colectivo de Trabajo<sup>9</sup> o Acuerdo con el Comité de Empresa, según el caso. Aunque, desde la Compañía intentamos comunicar este tipo de cambio con la máxima antelación posible, de forma que pueda ser consensuado entre las partes.

En 2019 reforzamos la gestión de Personas, con la redefinición de los procesos de Desarrollo de Personas, Formación y Área Laboral, y como instrumento facilitador se ha implantado un nuevo software en la compañía, "**Success Factors**", contando con un nuevo portal del empleado más amigable y completo, parametrizado e implantando los módulos de Desempeño y Formación.

Con el objetivo de **reducir las desigualdades** y promover la inclusión SPB cuenta con directrices para favorecer la contratación con diversidad funcional y colaborar en Centros Especiales de Empleo.

<sup>9</sup> Con una antelación mínima de 7 días, siendo este plazo ampliado a 15 si se trata de una modificación sustancial de su jornada.

## Seguridad

En SPB es una prioridad velar por la **salud y seguridad** de nuestros trabajadores, centrando nuestros esfuerzos en la prevención en el desempeño diario a través de la adecuada formación de los empleados y una actitud proactiva de la empresa.

Tenemos un **Servicio de Prevención Propio** que asume las especialidades de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada, habiendo optado por la contratación de un Servicio de Prevención Ajeno, cubriendo las especialidades de Higiene Industrial y Vigilancia de la Salud.

También, desde diciembre de 2011, contamos con la **Certificación OHSAS 18001:2007** de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para poder llegar a la consecución de los objetivos de seguridad fijados anualmente por la Dirección General. Para ello también, tenemos implantados otros Sistemas de Gestión que incluyen aspectos relacionados a la seguridad, como el de Calidad, el de Medio Ambiente y el de Mejora Continua.

La Dirección es parte fundamental en la impulsión de los proyectos, manteniendo una revisión periódica y crítica de los indicadores, priorizando acciones y asegurándose de que se ponen todos los medios para la consecución de los objetivos fijados.

Como parte de los procesos de los Sistemas de Gestión se realizan **auditorías periódicas** y de manera cuatrimestral se pasan inspecciones desde PRL a todas las instalaciones de forma general siendo los resultados y acciones derivadas reflejadas en la planificación de la acción preventiva. Así mismo, se realizan auditorías de las condiciones en las que se encuentran las instalaciones y la maquinaria por parte de Gestión de Mantenimiento y Seguridad Industrial y a las que puede asistir el Responsable de Prevención.

De las “No Conformidades” detectadas se deriva un plan de acciones correctivas.

Todas las acciones preventivas se planifican a partir de la **Evaluación inicial de riesgos laborales**. Si los riesgos del lugar de trabajo son susceptibles de medición, análisis o ensayo, se realizan éstos, bien con medios propios o, bien, externalizándolos a empresas especializadas, complementando dicho análisis con un plan de movilidad.

Para fomentar la importancia de las **conductas seguras** hacemos seguimiento de feedbacks positivos y negativos de conductas orientadas a la seguridad, dando seguimiento y aplicando el régimen disciplinario ante conductas inseguras que ponen en riesgo importante la salud de la persona y la de los compañeros. La coordinación de las distintas actividades es gestionada desde el área de Prevención de Riesgos mediante un software que garantiza la correcta documentación, la comunicación y gestión de incidencias.

## CIFRAS DE SINIESTRALIDAD 2019

31,08 %

Índice de accidentabilidad con baja del sector

17,97%

Índice de accidentabilidad con baja spb

3,7 %

Índice interno de enfermedades profesionales

# PROYECTO GRACIAS

El proyecto consistió en reducir la accidentabilidad en las zonas de Cosmética y Lineales, proporcionando a la sección ayudas ergonómicas e incidiendo en la importancia de un comportamiento seguro.



Cada semana, aparición en pantallas de la frase "Gracias a .... Una medida relevante."



Lectura diaria de frase de seguridad



Chequeo mensual de seguridad



Chequeo mensual de osteópata a la sección para seguimiento



Visita preferente al osteópata un día a la semana



Ejercicios de calentamiento y estiramiento en sección

La **formación** es otro bastión fundamental para prevenir accidentes o siniestros. Por ello realizamos una formación inicial y formaciones periódicas tanto de los riesgos en el puesto de trabajo y cómo establecer medidas preventivas, como de nuestros Planes de Emergencia y Autoprotección, que además están publicados y sobre los que se realiza una puesta en práctica a través de simulacros periódicos. A su vez, se han implantado diversos proyectos para promover conductas de salud y seguridad mencionados en la sección "Salud y Bienestar".

Otros riesgos contemplados son los relacionados a los desplazamientos de los trabajadores y los psicosociales. Para prevenir los riesgos de accidentes tanto para acceder o regresar del puesto de trabajo, como en la realización de las tareas dentro de la jornada, se implementó el **Plan de Movilidad**. Para la prevención de los riesgos psicosociales, los miembros del Comité de Seguridad y Salud y los directivos de la Compañía cuentan con una **formación en mediación** y se ha desarrollado un procedimiento específico -contemplado en el Manual de procedimientos de SPB- referido a cómo la prevención y gestión de cualquier tipo de **acoso** en el ambiente laboral.



## Formación

Buscamos garantizar la formación necesaria para el desempeño en cada puesto, para el desarrollo de las personas y para promover la cultura de la seguridad, salud y bienestar dentro de la compañía. **Es así como en 2019 se han realizado 27,23 horas de formación por persona.**

HORAS DE FORMACIÓN POR PERSONA	
Hombres	23,71
Mujeres	38,86
Total	27,23



## Salud y bienestar

Buscamos garantizar que cada persona sea **agente de su propia salud y bienestar**, valor que inspira y preside nuestra cultura corporativa. Y dado que el absentismo es un indicador clave para conocer la salud y bienestar de la plantilla, desde hace cinco años cada año lanzamos un proyecto para mejorar este indicador.

En 2014 se implementó el **Proyecto Porque Te Quiero**, y activamos por primera vez la **“FÓRMULA WELLNESS”**, formando a toda la plantilla en “mi equilibrio interno y externo” e implicando a la persona

como agente de su propia salud. Continuando en esta línea, en 2015 se incluyó el servicio de fisioterapia y osteopatía y se formó a toda la plantilla en gestión de las emociones y, en 2016, introdujimos el servicio de psicólogo y coach. Ese mismo año, se realizó por primera vez una evaluación de riesgos psicosociales a toda la plantilla cuyas acciones derivadas se han implantado a lo largo de 2017, 2018 y 2019.

En 2017 iniciamos un **programa de Mindfulness** que ha promovido el hábito de realizar 10 minutos de estiramientos y meditación diaria que muchos trabajadores, de forma voluntaria, realizan en una sala reservada para ello. En 2018 se realizó el

proyecto “Escuela de espalda” y se finalizó el proyecto Observador de Tareas llevado a cabo con el apoyo del servicio de fisioterapia.

Luego de este largo recorrido fomentando y facilitando prácticas saludables físicas, mentales, de alimentación y solidarias -como es el voluntariado-, orientadas a poner el foco en lo verdaderamente importante para el equilibrio de la persona, en 2019 hemos puesto en marcha el **proyecto “Gracias”**. Así en 2019 se logró que del 100% de absentismo tan solo el 10,5% se haya debido a accidentes de trabajo y el 89,5% a contingencias comunes.



Estos proyectos innovadores se han complementado con otras acciones con foco en el bienestar de las personas como:

- **Adaptación de los horarios** para el personal con reducción de jornada.
- **Guía de Flexibilidad:** desde 2016 se cuenta con esta guía para poder flexibilizar las jornadas de trabajo del personal de SPB ajustándose a las puntas de trabajo y descanso más adecuados. En 2018 se extendieron nuevas medidas a todos los periodos estivales. Con esta medida, que continuó vigente en 2019, a cambio de 1 día de vacaciones se puede disfrutar de 2 semanas de jornada intensiva.
- **Servicio de Fisioterapia y Osteopatía,** jornadas de Yoga en la sede de gestión; descuentos para empleados/as en actividades de salud; y disposición de entradas para eventos deportivos.
- **Gestión con Mutua y Vigilancia de la Salud** ante lesiones y enfermedades para dar servicio rápido y profesional a través de sus servicios médicos, analizando e impulsando acciones en pro de la salud de manera conjunta, basadas en el análisis de indicadores de salud obtenidos a través de los Reconocimientos médicos.

Debemos resaltar en este punto, el **Proyecto de Gestión del Cambio**, que tiene por objetivo la implantación de la gestión por procesos, reforzando la transversalidad, simplicidad y eficiencia de las personas.

El resultado de este proyecto nos ha dado un detalle del flujo actual que nos ha permitido comprometernos a unos planes de acción para el cambio, incorporando una visión compartida y focalizada muy motivante para todos los equipos.



# Respeto por el medioambiente

## Gestión ambiental

En el marco de nuestros valores de empresa responsable y de nuestra política de sostenibilidad, la **gestión ambiental** es una parte fundamental de las actividades diarias. Además, como socios del Pacto Mundial, nuestros objetivos medioambientales están alineados con los 10 Principios establecidos en el Pacto y con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Para poder cumplir con nuestros objetivos de sostenibilidad gestionamos nuestro impacto ambiental guiándonos con proceso y normas

estandarizadas. Es por ello, que contamos con diversas certificaciones, como **ISO 14001 y la Chárter 2020**, alineadas con la economía circular, la estrategia de plásticos, cambio climático y otras estrategias globales.

A toda actividad que pueda afectar al medio ambiente se le aplica el principio de precaución, por el cual se adoptan medidas protectoras ante la sospecha de riesgo sobre el **medio ambiente** de acuerdo con la Ley 11/2014. Además, de forma voluntaria, con la información recabada a partir de análisis de riesgo se ha constituido una garantía financiera.

Para mitigar el riesgo en la actividad diaria de SPB se han establecido tres vías distintas:

1. Planes preventivos donde se realizan revisiones de las instalaciones y los planes de protección contra incendios/explosiones
2. Planes de inversión de mejora de las instalaciones
3. Planes de autocontrol



Asimismo, se han evaluado los riesgos en otros aspectos relacionados con la actividad, como pueden ser las **emisiones de gases** de efecto invernadero (GEI, de ahora en adelante), el uso de recursos básicos y la economía circular, la biodiversidad o el cambio climático.

En lo relativo al **cambio climático**, en SPB hemos identificado como dos de los principales riesgos: la escasez de recursos naturales (ya sea agua, materias primas o combustibles) y las emisiones de gases de efecto invernadero asociada al consumo de combustible. El análisis de riesgos ha servido para identificar oportunidades de acción, como la utilización de materias primas de origen sostenible, el uso de cartón certificado FSC o PEFC, y el aumento del porcentaje de compra de aceite de palma de origen sostenible RSPO.

También, se han implementado proyectos relacionados al consumo energético, de agua y al uso responsable de materiales y gestión de residuos en los distintos centros de trabajo:

- **SPB1:** Ubicada en Cheste, Valencia. Es la fábrica matriz y la mayor de todas las plantas de Valencia.
- **SPB2:** ubicada en Cheste, Valencia. Especializado principalmente en la fabricación de lejías y desatascadores
- **SPB3:** ubicada en Cheste, Valencia. Tiene una sección destinada a los envases de plástico y otra a la fabricación de, principalmente, friegasuelos.
- **SPB SEVILLA:** ubicada en Huévar del Aljarafe, Sevilla. línea de amoniacos y friegasuelos y otra para productos de limpieza específicos, más una sección para la fabricación de todos los envases plásticos consumidos en la planta.

- **Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico:** ubicado en Cheste, Valencia. Se encuentran allí las oficinas centrales, laboratorios de I+D+i, aulas de formación, anfiteatro, salas multiusos, sala creatividad, entre otros espacios.

De esta forma, como resultado de toda la gestión medioambiental, en el periodo reportado no ha habido multas por incumplimiento de legislación ambiental. Se ha de destacar, que dicha gestión también alcanza la cadena de suministros ya que se analiza la sostenibilidad ambiental de los proveedores de materias primas mediante un cuestionario específico. Dependiendo del número de preguntas favorables y no favorables cada proveedor se clasificado como: "Sostenible", o como "Con sostenibilidad baja". A partir de este análisis, se toman decisiones para aumentar la proporción de proveedores sostenibles, reemplazando aquellos con sostenibilidad baja. Según este criterio se han obtenido:

Tipo de proveedor	Nº
<b>Proveedores Sostenibles</b>	<b>229</b>
<b>Proveedores con Sostenibilidad baja</b>	<b>59</b>

Por otro lado, existe un "Comunicado medioambiental a proveedores" solicitando información y documentación a todo tipo de proveedores con el fin de asegurar que sean respetuosos con el medio ambiente. Les solicitamos expresamente su colaboración para el control y seguimiento de su desempeño ambiental como proveedores, así como de los posibles aspectos ambientales relacionados con el producto o servicio que nos proporcionan, dejando garantizado el cumplimiento de los requisitos de la

normativa medioambiental vigente.

Para ello, distinguimos distintos requisitos dependiendo del tipo de producto o servicio que cada proveedor ofrece entendiéndose que sus posibles impactos ambientales deben ser analizados de forma distinta. Se solicita información según si proveen materias primas químicas, materias primas de envase y embalaje, mantenimiento, gestión de residuos, transporte, almacenamiento, externalización de procesos (acreedores), laboratorios de analíticas ambientales (ocas) o equipos informáticos.

## Energía y huella de carbono

En lo que respecta a los **consumos energéticos** y de la huella de carbono, se han implementado diversas medidas para la reducción de este como la compra de equipos eficientes energéticamente, la compra de energía eléctrica 100% renovable y la eliminación del consumo del gas propano tras sustituir una caldera de propano en SPB1 por una de gas natural. En cuanto al consumo de electricidad por producto fabricado, en la planta de Sevilla, se estableció el objetivo de reducción logrando disminuirlo en un 3.5%.

2017			
Fuente de energía	Valencia	Sevilla	Total
Electricidad (kwh)	13.391.459	8.242.675	21.634.134
Gas Propano (L)	34.951	-	34.951
Gasoil (L)	20.648	42.321	62.969
GLP (L)	97.130	-	97.130
Otros (Gas natural en Kwh)	-	-	-

2018			
Fuente de energía	Valencia	Sevilla	Total
Electricidad (kwh)	13.184.877	7.487.529	20.672.406
Gas Propano (L)	40.899	-	40.899
Gasoil (L)	-	71.433	71.433
GLP (L)	97.570	-	97.950
Otros (Gas natural en Kwh)	-	-	-

2019					
Fuente de energía	Valencia			Sevilla	Total
	SPB1	SPB2	SPB3		
Electricidad (kwh)	4.613.775	4.680.116	4.867.056	7.724.087	21.885.034
Gas Propano (L)	-	-	-	-	-
Gasoil (L)	-	-	-	80.475	80.475
GLP (L)	90.769	-	-	-	90.769
Otros (Gas natural en Kwh)	281.144	-	-	-	281.144

EVOLUCIÓN 2017 - 2018 - 2019	
Fuente de energía	Variación
Electricidad (kwh)	5,81%
Gas Propano (L)	-100,00%
Gasoil (L)	12,66%
GLP (L)	-7,33%
Otros (Gas natural en Kwh)	-

El consumo energético, lleva asociada una generación de GEI <sup>11</sup> inherente al desarrollo industrial. A continuación, se exponen los datos de emisiones tanto directas e indirectas (alcances 1 y 2, respectivamente, según el Greenhouse gas Protocol).

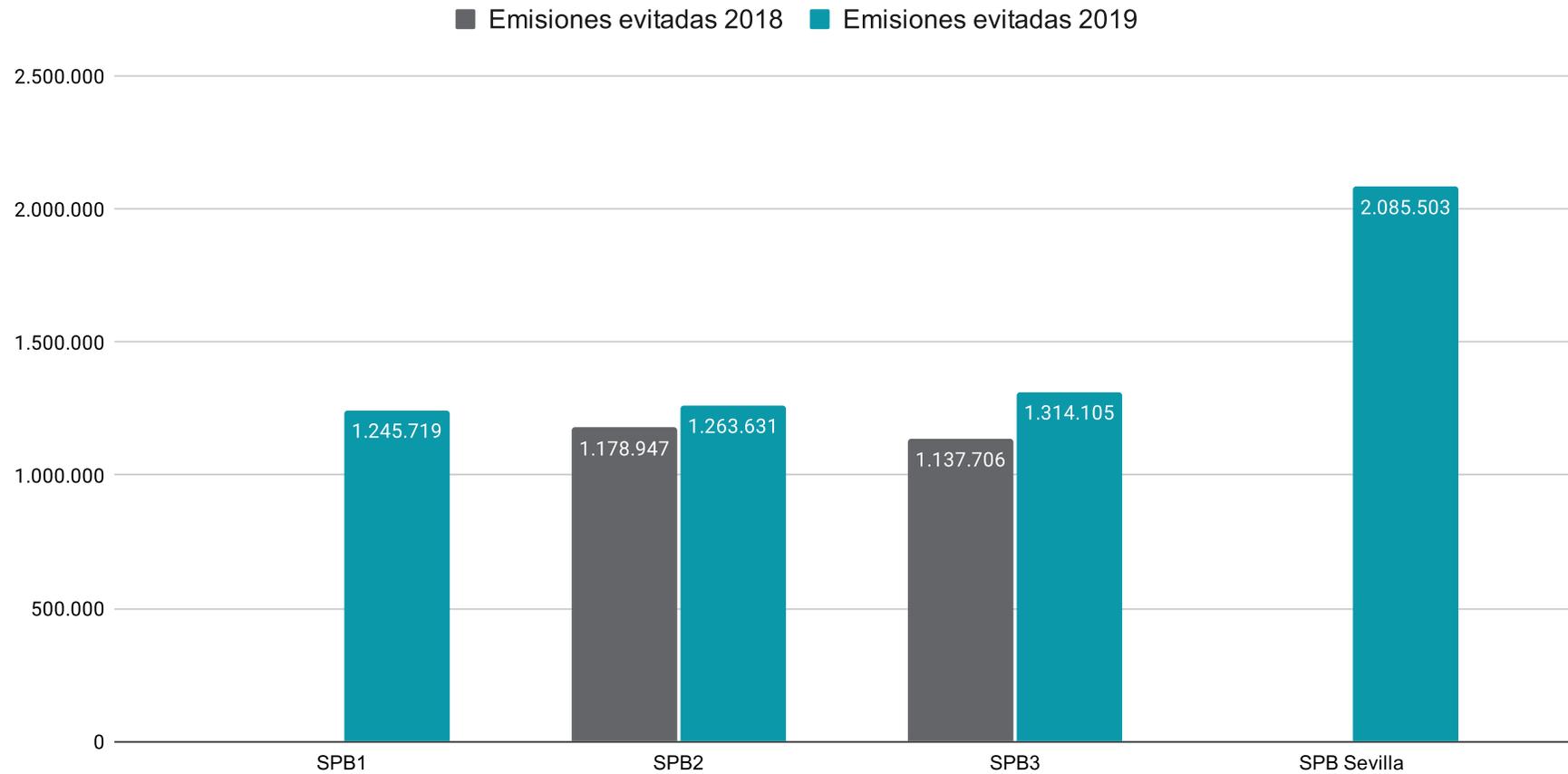
	Alcance 1 de emisiones			Alcance 2 de emisiones		Intensidad de emisiones (kg CO2e/tonelada producida)		
	2018 (kg CO2e)	2019 (kg CO2e)	Variación	2018 (kg CO2e)	2019 (kg CO2e)	2018	2019	Variación
<b>SPB1</b>	486256	368075	<b>-24%</b>	1266851	0	21,42	4,60	<b>-79%</b>
<b>SPB2</b>	37258	37258	<b>0%</b>	0	0	0,53	0,53	<b>1%</b>
<b>SPB3</b>	41621	41621	<b>0%</b>	0	0	1,89	2,04	<b>8%</b>
<b>SPB Sevilla</b>	178082	200624	<b>13%</b>	2021633	0	17,79	1,59	<b>-91%</b>

Se destaca una notable disminución de las emisiones en la planta SPB1, reflejo de los procesos de control y mejora continua implementados. El resto de las emisiones directas de las plantas ubicadas en Valencia se han mantenido constantes. Y, asociado al aumento de producción, las emisiones en la planta de Sevilla han subido un 13%. Sin embargo, debido a los proyectos de gestión ambiental, la variación en la intensidad de las emisiones en dicha planta (kg CO2e/tonelada producida) es de una reducción del 91%.

*Uno de los proyectos de SPB durante 2018 fue el paso a la incorporación de energía 100% renovable. Este proyecto, continuado en 2019, ha provocado una disminución del 100% en las emisiones asociadas a la electricidad.*

<sup>11</sup> Gases de Efecto Invernadero

A partir de la mejora operativa en los procesos y el cambio a energías renovables en las plantas de SPB1 y SPB Sevilla, durante 2019 se ha disminuido notablemente el impacto ambiental de la actividad evitando emisiones y reduciendo notablemente las emisiones de CO2 por cada tonelada producida en las plantas de mayor producción.



## Agua

La gestión del agua <sup>12</sup> es un elemento crucial en la actividad de SPB. Es por ello que su consumo se aprovecha al máximo. Como parte de este compromiso, es que se ha reducido un 48% el consumo de agua en el centro de investigación y oficinas.

Si bien, el consumo total de agua ha crecido respecto a 2018, esto se debe al aumento de la producción de la compañía en un 1.4%. La ratio de m3 de agua consumida por unidad producida, se ha mantenido constante para las plantas de producción.

*La gestión del agua es un elemento crucial en la actividad de SPB. Es por ello que su consumo se aprovecha al máximo. Como parte de este compromiso, es que se ha reducido un 48% el consumo de agua en el centro de investigación y oficinas.*

2017			
	Valencia	Sevilla	Total
<b>Agua Total Captada (m3)</b>	176.037	147.970	<b>324.007</b>

2018			
	Valencia	Sevilla	Total
<b>Agua Total Captada (m3)</b>	237.176	164.505	<b>401.681</b>

2019					
	Valencia			Total	
	Sevilla	SPB1	SPB2	SPB3	
<b>Agua Total Captada (m3)</b>	176.972	116261	88.186	38.652	<b>420.071</b>



<sup>12</sup> El agua consumida es de red para todas las plantas y minoritariamente de pozo, en la planta SPB1, que consume 6.600 m3 anuales.

Asimismo, como parte de los procesos de producción se realiza vertido de agua a la red y se reutiliza una el agua de limpieza.

Los vertidos a alcantarillado del polígono industrial son los rechazos de los grupos de ósmosis que llegan a través del alcantarillado del polígono a la depuradora de este. En todo el proceso se cumplen con los valores marcados por las ordenanzas de los ayuntamientos de Cheste y de Huevar. Como parte de la gestión realizada en 2019, no ha habido derrames significativos.

Cantidades vertidas 2019	
SPB1	25055 m <sup>3</sup>
SPB2	23167 m <sup>3</sup>
SPB3	12261 m <sup>3</sup>
SPBSevilla	6194 m <sup>3</sup>

Por su parte, el agua de las limpiezas limpieza en la planta SPB1 se reutiliza reincorporándose a los procesos productivos de esta.

Agua de limpieza reutilizada 2019	
SPB1	25055 m <sup>3</sup>
SPB2	23167 m <sup>3</sup>

## Uso responsable de materiales y gestión de residuos

El uso responsable de los materiales es una dimensión en la que se han implementado varios avances. Por un lado, se ha empezado a consumir aceite de palma con la certificación RSPO<sup>13</sup>. Además, en 2018 la compañía se adhirió al Acuerdo Global de la Nueva Economía del Plástico, que marca como objetivo que para 2025 el 100% de los envases sean reciclables, reutilizables o compostables impulsando medidas para ello en 2019.

Estas medidas han impactado en un descenso en el consumo de papel que, además, es completamente de origen reciclado. Además, se ha consumido plástico reciclado, alcanzando las 26,2 toneladas.

Materiales utilizados por peso o volumen			
Materiales	2017	2018	2019
Cartón/Papel (kg)	158.387	169.039	92.160
Plástico (kg)	5.795.517	6.929.876	8.041.810
Metal (Kg)	451	605	894
Vidrio (kg)	213.096	286.094	422.818
Productos Químicos (Kg)	52.602.356	51.681.982	55.673.679

<sup>13</sup> Roundtable on Sustainable Palm Oil

Por último, el tratamiento de los residuos generados se engloba en dos grandes grupos, los peligrosos y los no peligrosos. Es importante destacar que todos los residuos son gestionados por gestores de residuos autorizados.

*Se trabaja fuertemente en la reducción de la generación de residuos y en el reciclado de los materiales.*

*En este sentido, se ha logrado reducir la generación de residuos peligrosos en un 9,74% <sup>14</sup> respecto de 2018 y, específicamente, se redujeron los residuos líquidos peligrosos de la planta SPB2 en un 6% y los residuos peligrosos minoritarios en la planta de Sevilla en un 95%.*

*Además, la cantidad de residuos con destino recuperación supera el 95% en los diferentes centros, y el 97,5% a nivel global, según información facilitada por el gestor de los residuos.*

Residuo No Peligroso	Residuos No Peligrosos gestionados		
	2017	2018	2019
<b>Basura (Kg)</b>	145.190	160.858	125.163
<b>Cartón (Kg)</b>	542.273	618.928	513.140
<b>Plástico (Kg)</b>	317.520	290.535	293.953
<b>Madera (Kg)</b>	237.379	311.079	291.617
<b>Chatarra (Kg)</b>	13.875	7.743	12.005
<b>Otros (Kg)</b>	290	734	19.350
<b>Total (Kg)</b>	1.256.527	1.389.877	1.255.228

<sup>14</sup> Total de kg de residuos peligrosos gestionados: en 2017, 6.012.070; en 2018, 5.420.807; en 2019 4.892.626

## Residuos Peligrosos gestionados 2019

Residuo líquido peligroso (Kg)	4.548.259
Plástico contaminado (Kg)	210.393
Metal contaminado (Kg)	17.391
Material contaminado (Kg)	8.032
Trapos contaminados (Kg)	5.230
Aceite hidráulico (Kg)	908
Sepiolita contaminada (Kg)	2.633
Detergentes obsoletos (Kg)	29.191
Producto químico caducado (Kg)	49.360
Vidrio contaminado (Kg)	553
Tubos fluorescentes (Kg)	35
Residuos de tintas (Kg)	164
Aerosoles (Kg)	83
Otros (Kg)	20.394
<b>Total (Kg)</b>	<b>4.892.626</b>



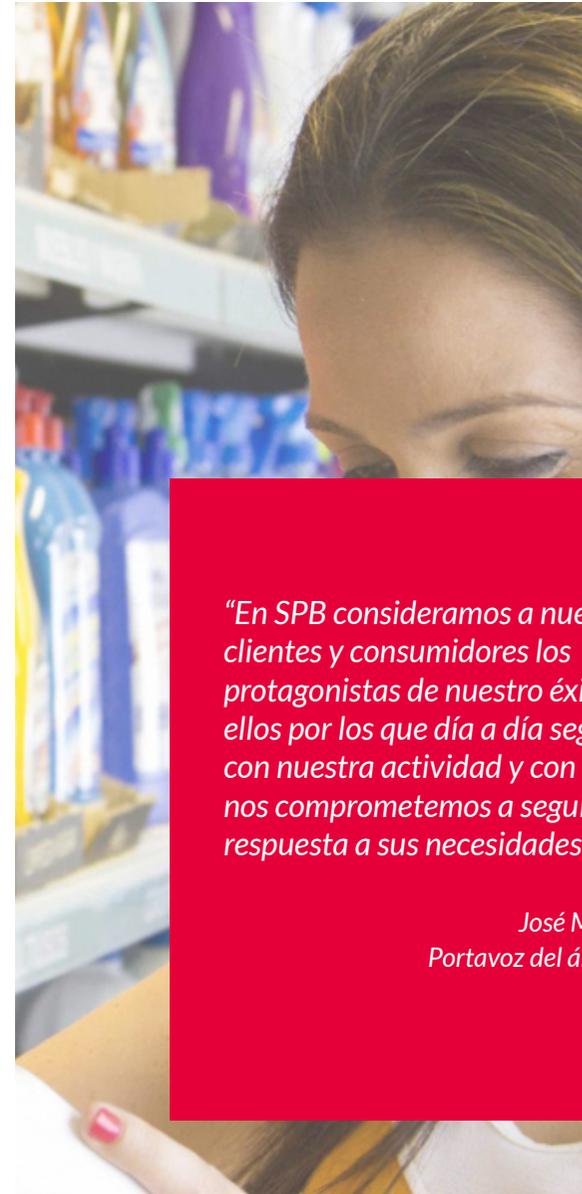
# Compromiso con clientes y consumidores

En SPB consideramos a nuestros clientes y consumidores los **protagonistas de nuestro éxito**. Es por ellos por los que día a día seguimos con nuestra actividad y con quienes nos comprometemos a seguir dando respuesta a sus necesidades.

Para poder cumplir con el compromiso asumido con nuestros clientes, estos son nuestros pilares:

- **Productos de calidad:** mediante una firme apuesta por la I+D+i, para cubrir las necesidades de nuestros clientes ofrecemos los mejores productos al mejor precio.
- **Integridad y honestidad:** hacemos nuestro trabajo con integridad, haciendo lo correcto, y con honestidad, nunca ocultando la verdad. Para establecer una relación de confianza es necesario actuar de acuerdo con estas dos piedras angulares.

- **Privacidad y confidencialidad:** respetamos en todo momento el derecho de privacidad de nuestros clientes y la confidencialidad depositada en SPB. Para ello cumplimos estrictamente la Ley Orgánica de Protección de Datos.
- **Reclamaciones de consumidores:** garantizamos los productos y servicios de la empresa y buscamos atender de forma rápida y eficaz las reclamaciones de consumidores y usuarios para alcanzar su satisfacción más allá del mero cumplimiento normativo.
- **Proveer a tiempo la cantidad demandada:** una de las mayores preocupaciones de nuestros clientes es la provisión de productos. Por ello, respetamos los acuerdos establecidos respecto a plazos y cantidades demandadas.



*“En SPB consideramos a nuestros clientes y consumidores los protagonistas de nuestro éxito. Es por ellos por los que día a día seguimos con nuestra actividad y con quienes nos comprometemos a seguir dando respuesta a sus necesidades.”*

*José Miguel Zorrero  
Portavoz del área comercial.*

<sup>15</sup> No hay reclamaciones fundamentadas en la violación y la fuga de datos de clientes.

## Responsabilidad con clientes y consumidores

La forma en la que atendemos a todos estos compromisos y pilares de acción, contamos con distintos sistemas de gestión certificados que garantizan excelencia para el desarrollo de nuestros productos.

En 2019 redefinimos nuestro **Sistema de Gestión** dándole alcance a todos los procesos de la compañía más allá de las certificaciones de calidad de producto, medio ambiente y seguridad. De esta forma, integramos todos los procesos de la compañía en un único **Sistema de Gestión por procesos** que nos permite identificar Planes de Progreso para ganar eficiencia en áreas claves.

Como parte de este Sistema de Gestión integrado, contamos con las certificaciones ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio ambiente) y OSHAS 18001 (Seguridad y Salud de los trabajadores). Además, la empresa también está certificada por la norma BRC Global Standard Consumer Products Personal Care and Household desde el año 2013. Esta normativa presenta apartados específicos asociados al compromiso de prevención de los riesgos para la salud y seguridad de los consumidores. SPB también cuenta con la certificación CHARTER for sustainable Cleaning (esquema de sostenibilidad para la industria europea de limpieza e higiene).

Por otra parte, somos socios de **Responsible Care** desde 2017 y pasamos la autoevaluación de los 7 códigos: Seguridad de Procesos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Distribución, Tutela de Producto, Empresa Responsable y Security, pasando en 2019 una auditoría externa de Security.

Como parte clave de los sistemas de gestión se impulsan distintos procesos para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad:

### **Análisis de riesgo de producto <sup>16</sup>.**

Esto se realiza tanto desde el punto de vista del cumplimiento de requisitos legales como a los relativos a la seguridad de los productos desde el punto de vista del consumidor (evaluando forma de uso, etiquetado, claims, etc). El análisis se realiza en el proceso de lanzamiento de nuevos productos, en cambios asociados a los productos (formula o packaging) y anualmente conforme inputs recibidos de nuestros clientes.

### **Análisis de riesgo de proceso <sup>17</sup>.**

Se evalúan los riesgos asociados a los procesos productivos, con el objeto de minimizar o eliminar el riesgo de contaminaciones (físicas, químicas o microbiológicas), incumplimiento legales o fallos de calidad asociados al consumidor. Las evaluaciones se realizan con nuevos productos, nuevos procesos, cambios de producto o proceso y anualmente con respecto a los inputs recibidos de nuestros clientes y a las no conformidades detectadas.



<sup>16</sup> En todos los casos, en caso de detectar deficiencias en el análisis se generan acciones para subsanar las desviaciones.

<sup>17</sup> En todos los casos, en caso de detectar deficiencias en el análisis se generan acciones para subsanar las desviaciones.

### Medidas de control en el proceso.

Se implementan en base a los análisis de riesgos entre los cuales destacamos:

- Control de recepción de materias primas.
- Controles de calidad a los procesos productivos: soplado, cargas y envasado.
- Trazabilidad de los productos.
- Control de no conformidades y producto no conforme.
- Limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Control de plagas.

### Sistema de Compliance.

Se monitoriza y supervisa el cumplimiento de nuestros procesos a través del sistema de compliance. El mismo incluye un canal donde se pueden hacer constar incumplimiento de procesos y normas internas.

### Auditorías internas y externas.

Se realizan auditorías internas y externas de todos los sistemas de gestión certificados para comprobar que siguen el ciclo de mejora continua y que están implementados de manera eficaz.

Comunicación con clientes y proveedores	2017	2018	2019
Número de consultas	501	549	436
Número de quejas Cliente Nacional	555	690	709
Número de quejas Cliente Internacional	399	196	211
Nº de inputs relacionados con seguridad alimentaria	29	24	27
Nº de quejas imputables a SPB	482	319	186
Tiempo de respuesta al cliente final/días	4,89	4,75	4,55
Encuesta de satisfacción	9,2	6,7	7,18
% Fallos de servicio/servicios realizados	13,02%	5,14%	7,65%
Retiradas de producto	3	2	6



A fin de lograr la **satisfacción de nuestros clientes** hemos construido cauces de diálogo con los mismos y hemos protocolizado la recepción de quejas y reclamaciones en el servicio de atención al cliente a través de:

- Teléfonos de atención al cliente informados en el etiquetado de los productos.
- Derivaciones de los teléfonos de atención al cliente de Mercadona y del Centro Nacional de Toxicología.

Nuestro servicio de atención al cliente ha recibido **436 consultas** durante el año 2019, lo que nos ha permitido tener un contacto directo con la experiencia de los consumidores pudiendo dar por un lado respuesta a sus inquietudes y por otro lado disponer de información que nos ayuda a detectar nuevas oportunidades en nuestros productos de acuerdo con nuestra filosofía de mejora continua. Después de estudiar cada caso, pautamos las acciones a seguir.

El proceso de respuesta también está protocolizado, exigiendo una respuesta antes de 15 días. Contamos con un procedimiento de reclamaciones y atención al cliente que tiene como objetivo establecer unas pautas claras en cuanto a los pasos a seguir ante los inputs recibidos del cliente, tanto doméstico como industrial.

*Buscamos mejorar constantemente la eficiencia operativa, a través de planes de mejora continua y un plan de inversiones con un flujo neto de actividades de inversión de 6 millones de euros (distribuido en: mejoras de capacidad productiva, mejoras en el diseño de productos, inversiones tecnológicas, etc.) y por otro lado, a través de una fuerte apuesta por la innovación de procesos y productos, con acuerdos alcanzados con Institutos Tecnológicos y Universidades, no solo en el ámbito español sino europeo.*

*En 2019 el equipo de I+d+i de SPB ha participado en el en el proyecto Fiberclean, un Programa CIEN del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad que persigue obtener nuevas soluciones para reducir la emisión de microfibras a través de toda la cadena de valor, tanto en la fabricación y mantenimiento de tejidos y prendas como en el tratamiento de las aguas residuales donde finalmente terminan gran parte de estas microfibras.*

# Compromiso con la sociedad

Somos conscientes de nuestro papel como empresa dentro de la sociedad, por ello nos comprometemos a trabajar a favor de la sociedad en general, y en las zonas donde actuamos en particular. Dentro de nuestro deseo de convertirnos en una compañía referente de sostenibilidad y ejemplo a seguir, creemos indispensable asumir los siguientes compromisos:

- **Cumplir la legalidad y los más altos estándares éticos:** tanto en nuestra operación directa como en nuestra relación con la cadena de suministros, respetando los derechos humanos.
- **Desarrollar medidas dirigidas a favorecer las poblaciones locales:** fomento del empleo y ayuda a necesitados.
- **Colaborar con ONG, asociaciones o fundaciones:** principalmente a través de acciones de sensibilización y/o voluntariado corporativo.

- **Mantener neutralidad política:** es importante resaltar el apoyo como compañía, siempre que lo consideremos oportuno, a aquellas iniciativas políticas que favorezcan la mejora en la sociedad, sin tener en cuenta la corriente ideológica o el partido político que las impulse.



<sup>15</sup> No hay reclamaciones fundamentadas en la violación y la fuga de datos de clientes.

## Desarrollo local

Con el objetivo de impactar positivamente en el entorno local adonde operamos buscamos promover el empleo y desarrollo mediante distintas vías:

- **Contratación laboral:** priorizando la contratación de futuros empleados/as a personas de las localidades cercanas a nuestros centros de trabajo, Cheste y Huévar del Aljarafe, para que formen parte de nuestra plantilla de tal forma que una mayoría de nuestra plantilla tiene su domicilio en poblaciones locales.
- **Formación:** a través de formaciones, enmarcadas en el voluntariado corporativo, a personas en riesgo de exclusión social, con la finalidad de ayudarles en su inserción en el mundo laboral. Fomentamos la colaboración con Universidades y Centros de Investigación tanto en programas de becas como de Trabajos de Final de Máster, así como en I+D para el desarrollo de nuevos productos, materias o procesos.
- **Mejora de productividad en proveedores locales:** en algunas ocasiones la actuación de SPB va más allá del simple estatus como cliente, ya que ayudamos a las empresas proveedoras a mejorar la calidad del producto y alcanzar los estándares de calidad que exigimos.

Respecto a los proveedores, en SPB trabajamos con **288 proveedores** suministradores de materias primas y materiales, que conforman la fabricación de los diferentes productos, de los cuales cerca del 80% son de ámbito nacional y con cerca de 1.000 proveedores de compras indirectas.

Buscamos mantener un vínculo sólido y de confianza con ellos basado en la transparencia y el respeto a los Derechos Humanos. Es por eso que en nuestra **Política de selección y homologación de**

**proveedores** contemplamos como requisito exigido a todos los proveedores, socios y colaboradores el compromiso de respetar y actuar según los principios del Pacto Mundial, los principios rectores de los derechos humanos de Naciones Unidas, el Código Ético y prácticas sostenibles.

De esta forma, durante todos estos años de actividad y especialmente durante 2019 no hemos detectado ninguna infracción de los derechos humanos dentro del grupo y nuestra cadena de suministro.

Para la gestión de nuestra cadena de suministros, realizamos un análisis de los proveedores a partir de requisitos mínimos en lo que se refiere a: organización, medios productivos, experiencia, técnica, solvencia económica, calidad, seguridad, sostenibilidad y medio ambiente y gestión de la prevención. Asimismo, la política de selección de proveedores y colaboradores se establece en términos de ética y cumplimiento. Está en vigencia, un procedimiento de homologación y evaluación de proveedores acorde con la política en que se establecen criterios para la clasificación y luego el seguimiento de los proveedores.



### Clasificación Proveedores 2019

<b>A</b>	176	61,1%
<b>B</b>	41	14,2%
<b>C</b>	16	5,6%
<b>D</b>	1	0,3%
<b>&lt; 1 Entrada</b>	54	18,8%

### TOTAL 288

Nuestro **vínculo con la comunidad local** también se basa en la buena relación con las comunidades cercanas a nuestras operaciones. Al ser parte de la Industria Química, tenemos implantados todos los protocolos y comunicaciones correspondientes con las entidades gubernamentales que nos permitan gestionar cualquier crisis con el menor impacto. Sin embargo, no hemos tenido ninguna crisis en más de 10 años con impacto negativo.

Mantenemos **diálogo con las Administraciones Locales** -Ayuntamientos de Cheste y Huevar de Aljarafe- de las poblaciones en las que tiene su sede la compañía fundamentalmente a través de los representantes de las Asociaciones de los polígonos industriales donde radican las plantas y las oficinas para comunicar cualquier asunto de interés general y a través de los medios telemáticos establecidos legalmente para la comunicación con la Administración. Así como con las Consellerías correspondientes de Industria, Medioambiente, Social en cuanto a consultas, notificación de expedientes, solicitud de autorizaciones, etc...

## Políticas sociales y voluntariado

El **asociacionismo** tiene para nosotros la consideración de una pieza importante en el buen gobierno y de la Responsabilidad Social Empresarial. Por ello, desde SPB formamos parte de diferentes asociaciones e instituciones públicas y/o privadas con la finalidad de estar en la vanguardia de buenas prácticas, favorecer e impulsar sinergias, buscar nuevas alianzas y colaborar en el desarrollo del tejido empresarial, y específicamente el sector industrial.

También colaboramos con **agentes locales** como colegios, asociaciones centros deportivos, sociales o de protección medioambiental valencianos con los que podemos establecer sinergias para poner en marcha acciones de sostenibilidad social, o medioambiental.

Asociación	Tipo
ADELMA: Asociación Nacional de Empresas de Detergentes y Productos de Limpieza	Sectorial
CED: Comité Español de Detergencia de Tensioactivos y afines.	Sectorial
QUIMACOVA: Asociación Química y Medioambiental del sector Químico de la Comunidad Valenciana.	Sectorial
FEIQUE: Federación Empresarial de la Industria Química Española.	Sectorial
AISE: the international Association for Soaps, Detergents and Maintenance Products	Sectorial
Cámara Comercio Valencia	Asociación Empresarios
CEV. Confederación Empresarial Valenciana	Asociación Empresarios
AVE (Asociación Valenciana de Empresarios)	Asociación Empresarios
AED (Asociación Española Directivos)	Asociación Empresarios
CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales)	Asociación Empresarios
IVEFA (Instituto valenciano para el estudio de la empresa familiar)	Asociación Empresarios
FVEA: Fundación Valenciana de Estudios Avanzados	Universidad e investigación
Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial en la Universidad Politécnica de Valencia	Universidad e investigación
Consejo Social Universidad Politécnica de Valencia	Universidad e investigación
Consejo Gobierno Universidad Politécnica de Valencia.	Universidad e investigación
Consell Valencià de la Innovació	Universidad e investigación
ITENE (Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística)	Universidad e investigación
AIMPLAS (Instituto Tecnológico del Plástico)	Universidad e investigación



Como parte de nuestro compromiso con la comunidad, participamos en diversos **voluntariados** a través del programa de Responsabilidad Social Empresarial, y realizamos aportaciones a entidades sin ánimo de lucro. No obstante, no se realizan de forma arbitraria, sino que tenemos establecidos 10 criterios que determinan si se realiza la liberalidad o no. Estos criterios han sido cuidadosamente elegidos a fin de evitar cualquier riesgo reputacional. No se realizará ningún tipo de donación a entidades sin ánimo de lucro que tengan algún tipo de significación política a fin de preservar nuestro principio de neutralidad política.

Durante 2019 se han acompañado a siete entidades sociales para acompañar a distintos colectivos vulnerables y promover el desarrollo sostenible.

#### Acciones sociales

<b>Roland McDonald</b>	1.000 €
<b>Fundación valenciana de estudios laborales</b>	18.000 €
<b>Itene</b>	600 €
<b>UPV</b>	3.000 €
<b>Fundación Premios Jaume I</b>	12.000 €
<b>Fundación Corresponsables</b>	1.500 €
<b>Casa Caridad</b>	1.500 €

En el marco de estos esfuerzos, se ha invitado a los trabajadores a participar de distintas actividades de voluntariado de la mano de entidades sin fines de lucro y con el objetivo de que puedan canalizar sus intereses solidarios y conciencia medioambiental.

Voluntariado	2017	2018	2019
<b>Nº de iniciativas realizadas</b>	41	31	32
<b>Nº de voluntarios involucrados</b>	107	105	135



## Personas que brillan, organizaciones saludables & solidarias

Nuestros esfuerzos por promover el desarrollo local impactan en todos los niveles, el interno y el externo, tanto en la salud como en la solidaridad y el cuidado ambiental. Es por ello que en 2017 años creamos el proyecto “Personas que brillan” con el objetivo de fomentar las Organizaciones Saludables, dentro del marco de la Responsabilidad Social Empresarial y los Objetivos Desarrollo Sostenible, haciendo protagonistas a las Personas.

Es un movimiento liderado por SPB y seguido por organizaciones para provocar un cambio hacia el bienestar físico, psicológico y social basados en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

“Personas que Brillan” funciona en base a un modelo de salud y bienestar que se implementa a través de recursos tecnológicos y colaborativos que, mediante la gamificación facilita practicas saludables orientadas a mejorar los estilos de vida, teniendo un impacto directo en la organización y la sociedad.

Se divide en 4 fases:

- **Diagnóstico:** permitiendo saber la situación de la organización en el inicio y ver su evolución saludable e impacto en la estrategia
- **Actuación:** facilitando nuevos hábitos saludables entre sus empleados
- **Colaboración:** cada actividad se traduce a kms convirtiendo 1 km en 1 céntimo para la causa social votada en cada reto. Además, los participantes pueden invitar a familiares y otros colegas.
- **Mejora:** permite medir el bienestar de los trabajadores, el impacto sobre el absentismo y

tener planes de acción concretos

En 2019 se cerró un ciclo de tres años en el que se alcanzaron grandes logros

**PERS\*NAS  
QUEBRILLAN**  
ORGANIZACIONES SALUDABLES & SOLIDARIAS

2019



58

Organizaciones



4658

Personas invitadas



1.659.082

Km recorridos



44.235

Euros aportados

## ENTIDADES BENEFICIADAS

mamás en acción

niños con cáncer  
aspanion

asindown

fundación  
PROYECTO VIVIR



amics de la  
gent gran



## **Índice de contenidos asociados a los principios del Pacto Mundial y estándares GRI**

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto Mundial	Página / Respuesta directa
Introducción	Declaración del responsable principal de la compañía sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	102-14	Contenidos generales	Página 3
Introducción	Nombre de la organización	102-1	Contenidos generales	Página 6
Introducción	Marcas, productos y servicios más importante	102-2	Contenidos generales	Página 6
Introducción	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización	102-3	Contenidos generales	Página 6
Introducción	Países en los que opera la organización y países donde lleva a cabo operaciones significativas	102-4	Contenidos generales	Página 6
Introducción	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	102-5	Contenidos generales	Página 6
Introducción	Dimensión de la organización.	102-7	Contenidos generales	Página 12
Introducción	Lista de asociaciones a las que se pertenece.	102-13	Contenidos generales	Página 42
Introducción	Lista de grupos de interés.	102-40	Contenidos generales	Página 8
Introducción	Explicación de cómo se determinan los grupos de interés.	102-42	Contenidos generales	Página 10
Introducción	Periodo objeto de la memoria.	102-50	Contenidos generales	Página 3
Introducción	Fecha de la última memoria.	102-51	Contenidos generales	Página 3
Introducción	Ciclo presentación de memorias.	102-52	Contenidos generales	Página 3
Introducción	Punto de contacto para solventar dudas en relación al contenido de la memoria.	102-53	Contenidos generales	Página 3
Introducción	Valor económico generado	201-1	Contenidos generales	Página 12
Introducción	Valor económico distribuido	201-1	Contenidos generales	Página 12
Introducción	Costes operacionales	201-2	Contenidos generales	Página 12
Introducción	Salarios y beneficios de los empleados	201-3	Contenidos generales	Página 12
Introducción	Pagos a proveedores de capital	201-4	Contenidos generales	Página 12
Introducción	Pagos al gobierno (por país)	202-1	Contenidos generales	Página 12
Introducción	Inversiones en la comunidad	202-2	Contenidos generales	Página 12

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto Mundial	Página / Respuesta directa
Derechos Humanos	Número total de incidentes de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas y las medidas adoptadas	411-1	Principio 1	La actividad de la Compañía no afecta a poblaciones indígenas.
Derechos Humanos	Número total y porcentaje de operaciones que han sido sujetas a exámenes de derechos humanos o evaluaciones de impacto	412-1	Principio 1	Página 41
Derechos Humanos	Porcentaje de operaciones donde se hayan implementado compromisos, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo con la comunidad local	413-1	Principio 1	Página 41
Derechos Humanos	Operaciones con un importante impacto negativo en la comunidad local	413-2	Principio 1	Página 41
Derechos Humanos	Número total y porcentaje de acuerdos de inversión y contratos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que fueron sometidas a un examen de los derechos humanos	412-3	Principio 2	Página 18
Derechos Humanos	Porcentaje de nuevos proveedores que fueron examinados utilizando Criterios de derechos humanos	414-1	Principio 2	Página 18
Derechos Humanos	Impactos, reales o potenciales, en los derechos humanos en la cadena de suministro y medidas llevadas a cabo	414-2	Principio 2	Página 17
Derechos Humanos	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con los derechos humanos.	412-2	Principio 1	Página 17. El Código Ético se incluye en el procedimiento de acogida para formar a los nuevos empleados. En 2020 se volverá a realizar una formación de Compliance que incluirá estas temáticas.
Derechos Humanos	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	103-2	Principio 1	Página 17
DDHH y Trabajo	Cadena de suministro.	102-9	Principios 1, 3 y 6	Páginas 18, 28, 41
DDHH y Trabajo	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres.	405-2	Principios 1 y 6	Página 21

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto Mundial	Página / Respuesta directa
Medio ambiente	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para la actividades de la organización debido al cambio climático	301-2	Principio 7	Página 28
Medio ambiente	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (ghg) (alcance 1)	305-1	Principios 7 y 8	Página 30
Medio ambiente	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (ghg) de la energía (alcance 2)	305-2	Principios 7 y 8	Página 30
Medio ambiente	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (ghg) (alcance 3)	305-3	Principios 7 y 8	El presente indicador está fuera del alcance del Informe
Medio ambiente	Alcance de la mitigación de los impactos ambientales de productos y servicios	-	Principios 7, 8 y 9	Página 31
Medio ambiente	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero (ghg)	305-4	Principio 8	Página 30
Medio ambiente	Medidas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (ghg)	305-4	Principios 7 y 9	Página 28
Medio ambiente	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (ghg)	305-5	Principios 8 y 9	Página 31
Medio ambiente	Descripción de los impactos significativos de las actividades, productos, y servicios sobre la biodiversidad en las zonas protegidas y las zonas de alta valor de la biodiversidad fuera de las zonas protegidas	304-2	Principio 8	En lo relativo a la biodiversidad, SPB no ha presentado problemas porque su actividad no se desarrolla en entornos naturales protegidos con regulaciones específicas sobre la gestión de la biodiversidad.

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto Mundial	Página / Respuesta directa
Medio ambiente	Hábitats protegidos o restaurados	304-3	Principio 8	En lo relativo a la biodiversidad, SPB no ha presentado problemas porque su actividad no se desarrolla en entornos naturales protegidos con regulaciones específicas sobre la gestión de la biodiversidad.
Medio ambiente	Número total de especies de la lista roja de la iucn con hábitats en las zonas afectadas por las operaciones, por nivel de riesgo de extinción	304-4	Principio 8	No aplica
Medio ambiente	Número total y volumen de los derrames significativos	306-3	Principio 8	En todo el proceso se cumplen con los valores marcados por las ordenanzas de los ayuntamientos de Cheste y de Huevar. Como parte de la gestión realizada en 2019, no ha habido derrames significativos.
Medio ambiente	Identidad, tamaño, estado de protección y valor de la biodiversidad del agua y los hábitats conexos que se ven afectados significativamente por la descargas de agua y escorrentías	306-5	Principio 8	En lo relativo a la biodiversidad, SPB no ha presentado problemas porque su actividad no se desarrolla en entornos naturales protegidos con regulaciones específicas sobre la gestión de la biodiversidad.

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto Mundial	Página / Respuesta directa
Medio ambiente	Impactos significativos, real y potencial, en el medio ambiente a lo largo de la cadena de suministro y medidas adoptadas	308-2	Principio 8	Página 28
Medio ambiente	Número de quejas sobre impactos ambientales presentadas, abordados y resueltos a través de mecanismos formales de reclamación	103-2	Principio 8	En el periodo reportado no han habido multas por incumplimiento de legislación ambiental.
Medio ambiente	Consumo energético interno	302-1	Principios 7 y 8	Página 29
Medio ambiente	Reducción del consumo energético total	302-4	8, 9	Página 29
Medio ambiente	Consumo de energía fuera de la organización	302-2	Principio 8	Página 29
Medio ambiente	Captación total de agua.	303-1	Principios 7 y 8	Página 32
Medio ambiente	Fuentes de agua afectadas significativamente por la captación de agua.	303-2	Principio 8	Página 32
Medio ambiente	Vertido total de agua.	306-1	Principios 8 y 9	Página 33
Medio ambiente	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	303-3	Principio 8	Página 33
Medio ambiente	Materiales por peso y volumen.	301-1	Principios 7 y 8	Página 33
Medio ambiente	Peso total residuos. según tipo y método de tratamiento.	306-2	Principio 8	Páginas 34-35
Medio ambiente	Porcentaje de materiales reciclados utilizados	301-2	Principio 8	Página 33
Medio ambiente	Peso de la mercancía transportada, importada, exportada o tratada residuos considerados peligrosos según los términos del convenio de basilea2 anexos i, ii, iii, y viii, y porcentaje de desechos transportados internacionalmente	306-4	Principio 8	No se realiza transporte de desechos internacionalmente.
Medio ambiente	Porcentaje de productos vendidos y sus materiales de embalaje que se reclaman por categoría	301-3	Principio 8	No se reclama material de embalaje
Medio ambiente	Valor monetario de las multas significativas y número sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación	307-1	Principio 8	En el periodo reportado no han habido multas por incumplimiento de legislación ambiental.
Medio ambiente	Proveedores que se examinaron en función de criterios medioambientales.	308-1	Principio 8	Página 28

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto Mundial	Página / Respuesta directa
Trabajo	Composición de los órganos de gobierno	405-1	Principio 6 y 10	Página 13
Trabajo	Desglose de plantilla por sexo, edad y otros indicadores de diversidad	405-1	Principio 6	Página 19
Trabajo	Tamaño de plantilla por tipo de contrato y sexo.	102-8	Principio 6	Página 19
Trabajo	Informar si una parte sustancial del trabajo de la organización es realizada por trabajadores que están legalmente reconocidos como autónomos, o por personas que no son empleados o trabajadores supervisados, incluyendo empleados y empleados supervisados de contratistas.	102-8	Principio 6	SPB trabaja con un 0,4% de personal legalmente reconocido como autónomo.
Trabajo	Objetivos vinculados a aumentar el porcentaje de contratos indefinidos frente a temporales y de tiempo completo frente a tiempo parcial.	-	Principio 3	Se hace el seguimiento de este indicador con el objetivo de no disminuir significativamente el valor interanual.
Trabajo	Proporción del salario inicial por género en comparación con salario mínimo local en lugares de operación importantes	202-1	Principio 6	El análisis del salario por género no muestra diferencias; la política retributiva se ajusta a criterios de valoración de responsabilidades en el puesto y no hay diferencias por género
Trabajo	Proporción de personal directivo superior contratado en la comunidad en lugares significativos de operación	202-2	Principio 6	Página 19
Trabajo	Porcentaje de empleados cubiertos por Convenio Colectivo.	102-41	Principio 3	Página 20
Trabajo	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad/paternidad.	401-3	Principio 6	Página 20
Trabajo	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos.	402-1	Principio 3	Página 21
Trabajo	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados.	403-1	Principios 3 y 4	Página 14
Trabajo	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo.	403-2	Principios 3 y 4	Página 22

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto Mundial	Página / Respuesta directa
Trabajo	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado.	404-1	Principio 6	Página 24
Trabajo	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de desempeño y desarrollo profesional.	404-3	Principio 6	Página 21
Trabajo	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	406-1	Principio 6	Página 17
Trabajo	Centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados.	407-1	Principio 3	Página 18
Trabajo	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.	408-1	Principio 5	Página 18
Trabajo	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso.	409-1	Principio 4	Página 18

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto Mundial	Página / Respuesta directa
Anticorrupción	Informar de los mecanismos internos y externos para solicitar asesoramiento sobre la ética y la legalidad y asuntos relacionados con la integridad de la organización, como líneas de ayuda o de asesoramiento.	102-17	Principio 10	Página 15
Anticorrupción	Incidentes confirmados de corrupción y medidas adoptadas	205-3	Principio 10	Página 16
Anticorrupción	Valor total de las contribuciones políticas por país y receptor/beneficiario	415-1	Principio 10	Página 12
Anticorrupción	Indique si la persona que preside el órgano de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo.	102-23	Principio 10	Página 13
Anticorrupción	Funciones del órgano superior de gobierno.	102-26	Principio 10	Página 13
Anticorrupción	Descripción de los valores, principios y normas de la organización.	102-16	Principio 10	Página 18
Anticorrupción	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	205-2	Principio 10	Página 15
Anticorrupción	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.	419-1	Principio 10	SPB no tiene registradas multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa que pudieran ser significativas.
Anticorrupción	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes.	418-1	Principio 10	Página 36
Anticorrupción	Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.	419-1	Principio 10	SPB no tiene registradas multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa que pudieran ser significativas.



APOYAMOS  
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

SPB